



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 4 de agosto del 2026, siendo las 15:12 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr Roberto Neira Aburto, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro H. y, directivos del municipio.

ASISTENCIA CONCEJALES

*Sr. Esteban Barriga Rosales
Srta. Micaela Becker García
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sr Pedro Greve Espinoza(a)
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sr Mario Jorquera Rodríguez
Sr Juan Necul Trongolao(a)
Srta. Claudia Peñailillo Guzmán(a)
Sra. Estrella Quidel Sobarzo*

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

---.---

El Sr Presidente presenta al concejo dos RECONOCIMIENTOS ESPECIALES:

Ganadores del 26° Campeonato Comunal de Cueca, Categoría Personas Mayores

Patricia Cataldo Herrera y Gerónimo Rapimán Valdés, representantes del sector de Pueblo Nuevo, son los actuales campeones comunales de cueca en la categoría personas mayores 2026.

Ambos cuentan con una destacada trayectoria en el folclore, participando durante años en diversos campeonatos de cueca, en distintas categorías a nivel regional y nacional.

Actualmente integran el ballet folclórico de adulto mayor BAFOAM, agrupación desde la cual promueven y difunden nuestras tradiciones a través de la danza.

Con entusiasmo, dedicación y un profundo amor por nuestro baile nacional, representarán con orgullo a la comuna de Temuco en el Campeonato Provincial de Cueca para Personas Mayores, que se llevará a cabo el 26 de agosto en la comuna de Teodoro Schmidt, reflejando el valor de la cultura, la identidad, las tradiciones y el envejecimiento activo.

El Sr Presidente hace entrega de un galvano acompañado de los concejales a la pareja integrante del ballet folclórico, con los respectivos aplausos entusiastas de la concurrencia.

Deportista Destacado: Maximiliano Mora Muñoz — Patín Carrera

El Sr Presidente: Maximiliano Mora Muñoz es un destacado deportista temuquense de 14 años, perteneciente a la categoría pre juvenil de patín carrera, quien se ha consolidado como una de las principales promesas de esta disciplina a nivel nacional.

Durante la presente temporada ha representado a Chile en importantes competencias internacionales, destacando su participación en el Campeonato Panamericano realizado en Colombia, donde obtuvo un meritorio 6.º lugar, posicionándose entre los diez mejores deportistas de su categoría en el continente. Asimismo, compitió en Alemania, alcanzando un destacado 8.º lugar internacional, y posteriormente se coronó campeón del Campeonato Cumbres de Quito, en Ecuador.

Gracias a su talento, disciplina y proyección deportiva, actualmente se encuentra preparando sus próximos desafíos en Santiago junto al Club MJ Race, uno de los equipos profesionales más importantes del país.

Maximiliano es oriundo de Temuco y se formó deportivamente en el Club Ñielol Roller, institución donde desarrolló sus primeras etapas como deportista, siempre acompañado por su padre, don Cristian Mora, quien además ha realizado una importante labor como dirigente deportivo de nuestra comuna.

Su trayectoria, pese a su corta edad, representa un motivo de orgullo para Temuco y constituye un ejemplo de esfuerzo, perseverancia y excelencia deportiva para las nuevas generaciones.

La Municipalidad de Temuco reconoce hoy a una pareja de personas mayores, campeones comunales de cueca, y a un destacado deportista de patín carrera, cuyas trayectorias reflejan el compromiso, la identidad y el orgullo de nuestra comuna en distintos ámbitos.

Para Patricia, Gerónimo y Maximiliano el reconocimiento y el cariño de todo el Concejo Municipal, en nombre de la comuna de Temuco que hoy se enorgullece de su talento, su dedicación y su aporte a nuestra identidad cultural y deportiva.

El Sr Presidente hace entrega de un galvano acompañado de los concejales a los deportistas con los aplausos de la concurrencia.

FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL, CONAF.

Se expone un video de la labor de prevención de incendios forestales.

El Convenio en su parte sustantiva señala:

“OBJETO: El presente convenio de colaboración, tiene por objeto desarrollar las acciones necesarias para prevenir y enfrentar situaciones de emergencia o catástrofes en materia forestal en la Provincia de Cautín, y particularmente en la comuna de Temuco y en territorios limítrofes a esta. Asimismo, ambas Instituciones en conjunto y en el marco de sus respectivas competencias, propiciarán actividades que favorezcan el turismo social y de naturaleza, la Educación Ambiental y la Recreación.

TERCERO. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS QUE ASUME EL MUNICIPIO:

- Colaborar en el combate de incendios principalmente en los terrenos que se encuentren en el límite comunal de Temuco, ya sean estos en las zonas de interfaz u otros con riesgo de propagación a viviendas. Además de ello, y en la medida que sus facultades legales y capacidad operacional se lo permitan.
- Facilitar información de los puntos de ejecución de cortafuegos realizados por la Municipalidad de Temuco; compartir información técnica referida a los puntos de riesgo en zonas de interfaz en la comuna de Temuco.
- Formar una Mesa Técnica de Prevención de Riesgos en materia de Incendios Forestales y protección Medio Ambiental Forestal, para que realice, entre otras, actividades de Prevención y Combate de incendios forestales.
- Disponer, en lo posible, de sus cuadros de profesionales, técnicos y legales para la preparación, presentación y ejecución de proyectos conjuntos que permitan lo señalado en las cláusulas anteriores.
- Disponer de espacios físicos, tecnológicos y de comunicación que disponga el municipio para la realización de procesos de capacitación en temas de prevención de incendios forestales.
- Disponer de 02 piscinas de abastecimiento de agua para el uso de trabajos de extinción de incendios forestales, sea este de ataque directo o abastecimiento de equipamiento aéreo y terrestre para el combate del fuego, estas Bodegas se encuentran en Bodegas Municipales para su traslado.
- Seleccionar personal de la Municipalidad de Temuco para que se capaciten en temas asociados a la prevención de incendios forestales, comprometiéndose a capacitar a instituciones y/o organizaciones comunitarias de la comuna.

- Colaborar en el combate de incendios con medios mecanizados como máquinas excavadoras; motoniveladoras, tractores, camiones aljibes y todos aquellos medios necesarios para extinguir la amenaza de incendio ya sean estos en las zonas de interfaz u otros con riesgo de propagación a viviendas en la comuna de Temuco.

CUARTO. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS QUE ASUME CONAF:

- Participar en actividades de capacitación del personal de la Municipalidad de Temuco, en materias de prevención y combate de incendios forestales, al inicio de la temporada de ocurrencia de incendios forestales.
- Ser integrante de la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos en materia de Incendios Forestales y protección Medio Ambiental Forestal, para que realice, entre otras, actividades de Prevención y Combate de incendios forestales.
- Certificar la participación del personal de la Municipalidad de Temuco en actividades de diferentes programas que implemente CONAF.
- Colaborar en la supervisión de acciones ejecutadas por el Municipio de Temuco en temas de prevención de Riesgos por Incendios Forestales.
- Facilitar información técnica referida a los puntos de riesgo en zonas de interfaz en la comuna de Temuco.
- Facilitar personal técnico y profesional para la asesoría en relación con la Ordenanza Municipal de prevención de incendios forestales.
- Dar las facilidades para el establecimiento de monitoreo entre el sistema de BOLDO 1 y las dependencias municipales atingentes al presente convenio.
- Integrar al municipio en sus redes de Prevención de Riesgos Desastres asociados a incendios Forestales.

QUINTO. GASTOS DE LA APLICACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN: No será exigible ningún pago o retribución financiera de una institución a otra como reembolso por los gastos de asistencia y por los materiales perdidos, destruidos o dañados como consecuencia de las actuaciones de ayuda derivadas del presente convenio.

SEXTO. COORDINACIÓN: La Coordinación del presente convenio la realizará el Jefe del departamento de Protección contra Incendios Forestales o quien lo subrogue por parte de la CONAF, y por la Municipalidad de Temuco será la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre.

SÉPTIMO. VIGENCIA: El presente convenio tendrá una vigencia de dos años a contar de su fecha de suscripción prorrogable por dos periodos iguales si ninguna de las partes manifiesta a la otra por escrito, su intención de ponerle término con una anticipación de al menos 30 días a la fecha en que desea ponerle término.”

El Sr Boris Pardo de la dirección de Gestión de Riesgos y Desastres señala que el contexto de firmar este convenio es reafirmar el compromiso de trabajo de prevención que tiene el municipio de Temuco, que he venido desarrollando desde hace varios años con la prevención y mitigación de los incendios forestales. Hoy nos acompaña don Héctor Tillería Flores, director regional de CONAF, con quien se va a realizar un trabajo en conjunto programado para tomar los cuidados, los resguardos. Puede tomarse como algo incoherente que, en estas condiciones climáticas nos estemos preocupando del fuego, pero es este el tiempo en el cual tenemos que preocuparnos. Hemos pasado desde el año 2021 de dieciocho kilómetros de cortafuegos a la temporada pasada de ciento cuarenta y ocho kilómetros, que nos

posiciona dentro de una de las comunas del país que más medidas de prevención realiza, pero esto siempre es poco. Eh, solicitamos a don Héctor Artillería Flores, director de CONAF, que pueda pasar a la testera para la firma del convenio y al señor alcalde también para la firma respectiva.

El Sr Presidente: Muchas gracias, señor moderador. Quisiera yo también decir a los vecinos que aún no terminamos la emergencia climática por lluvias, viento y, este municipio ya se está preparando junto a CONAF, iniciando hoy día su preparación para la emergencia en el próximo verano, que son los incendios forestales. Así que yo agradezco al director de la CONAF su diligencia, con el cual ya estamos empezando a planificar nuestro equipo. Denos algunas semanas para reponernos de este embate que hemos tenido, pero ya prontamente empezaremos a trabajar en la planificación y las acciones propias para la prevención de incendios forestales.

El director regional de CONAF Sr Tillería: muy buenas tardes. Saludar al alcalde de Temuco, a los concejales y concejales. Muchas gracias por recibarnos, al público, al personal de CONAF que me acompaña. Estamos muy contentos como Corporación Nacional Forestal de poder preparar la temporada de incendios forestales en agosto, muchos meses antes de la temporada. Todos sabemos que las condiciones climáticas nos están afectando duramente por efecto del fenómeno del Niño. Tenemos un invierno bastante agresivo respecto a las precipitaciones y vientos, y esto lo más probable es que se pueda reflejar en el verano. Entonces, en la región de La Araucanía, que es una de las regiones más afectadas por los incendios forestales, debemos prepararnos adecuadamente.

Y este tipo de convenios que hoy firmamos con el municipio de Temuco, que ya llevamos muchos años trabajando, es un elemento primordial para coordinar tanto la prevención como el combate de los incendios forestales. Acá nos preparamos en términos de construcción de cortafuegos, preparación de la maquinaria pesada, disponer de piscinas de abastecimiento para lo que es ataque aéreo y todo el personal técnico que participa en el equipo de emergencias del municipio y con CONAF para poder, de alguna manera, dar una oportuna respuesta a nuestros vecinos de la comuna de Temuco. Sabemos que hay sectores complejos como Labranza, que siempre tiene mucho tema con los incendios forestales y por supuesto, trabajar en la zona de interfaz. Tenemos nuestro monumento natural Cerro Nielol, que es un pulmón verde de la región destacado a nivel nacional y tenemos que protegerlo. Y esta instancia de colaboración nos permite justamente sentarnos en la mesa y poder dar prioridad a todos aquellos espacios y sectores de interfaz que necesitan una adecuada protección.

Así es que muy agradecido alcalde y a los concejales de poder darnos esta posibilidad de hacer una firma de convenio y poder seguir en la línea de la prevención y una excelente preparación para los incendios forestales.

Además, como un reconocimiento también a los concejales, hemos traído una flor nacional que es el copihue, que vamos a hacer entrega a cada uno de los concejales. Y al alcalde también, por supuesto. (aplausos de la concurrencia)

Y, también señalarles que con el alcalde hace poco estuvimos en una estación del programa *Mi Pueblo mi Árbol* en la cual estuvimos plantando un temu en el monumento natural Cerro Nielol y, quedamos en conversación con el alcalde para, en conmemoración de los ciento cincuenta años de la comuna de Temuco, poder de alguna manera hacer un plan de reforestación y de arbolado urbano con esta especie que se ha perdido que es el temu. El temu es una especie que estaba en parte del valle central de los humedales y queremos de alguna manera contribuir como CONAF, en tratar de arborizar y recuperar esta especie en la municipalidad y en la comuna de Temuco.

Así que, alcalde, cuente con nosotros, concejales también, para poder aportar a la flora nativa de la región.

El Sr Presidente: Muchas gracias a todo el personal de CONAF y estaremos seguramente trabajando desde octubre, noviembre para adelante, cuando nos toquen las emergencias, pero antes la prevención.

Tengo que informar al Consejo Municipal que, como es de público conocimiento, llevamos alrededor de tres días, cuatro días, en situación de emergencia y solamente quiero hacer un resumen de lo que nos ha tocado enfrentar.

¿Qué hemos realizado? Llenado y distribución de diez mil sacos de arena. Se utilizaron noventa y seis metros cúbicos de arena.

Despliegue de brigadas de emergencia con motobombas de mediano y auto caudal.

Turno de emergencia de veinticuatro horas por personal de las direcciones DMAO, GRD y Operaciones. Monitoreo 24/7 de punto de mayor riesgo, incluido el río Cautín.

Entrega de ayuda social a damnificados con daños más comprometidos en sus viviendas.

Aplicación de trescientas cuatro fichas FIE. Visita y evaluaciones a instalaciones críticas, establecimientos educacionales y establecimientos de salud.

En lo que respecta a campamento: cuarenta y nueve familias afectadas. Los Pinos, Un sueño para todos, Newen Mapu.

Emergencia y personal.

Desde las quince horas del día viernes 31 de julio hasta las doce horas de hoy, nuestro equipo ha concurrido y atendido a cuatrocientas noventa y seis emergencias en el

ámbito urbano y rural de diferente naturaleza, con una proyección de trescientas sesenta familias afectadas.

Personal destinado para la emergencia. La cantidad de personal destinado al trabajo de esta emergencia, sin considerar las unidades operativas del municipio, llegó a ciento noventa y cuatro funcionarios de todas las direcciones municipales, quienes hicieron diversos trabajos: administrativo, apoyo logístico, llenado y distribución de sacos de arena, carbón, etcétera.

La Dirección de DIMAO y Operación y Gestión de Riesgo de Desastre dispuso personal desde el día viernes 31 de las ocho del día de ayer en turnos de veinticuatro siete, veintidós patrullas de emergencia, sesenta y siete funcionarios.

Apoyo coordinado con instituciones: Delegación Presidencial, SENAPRED, MIDESO, personal Destacamento número ocho Tucapel, SOFO, Cuerpo de Bomberos de Temuco, Carabineros de Chile, PDI, DOH, Radio Club Araucanía, agrupación de jóvenes voluntarios. En definitiva, el municipio ha desplegado toda su capacidad operativa y logística con la máxima capacidad de las operaciones y con el apoyo de todas las direcciones: doscientos sesenta y un funcionarios, treinta y cuatro vehículos. Todavía queda mucho trabajo por los diferentes equipos y, por ende, se seguirá estando en la calle atendiendo los requerimientos en forma priorizada.

¿Es posible atender todos los requerimientos a la vez? Es imposible, perdón. Se debe hacer una priorización y en base a ella se actúa.

Yo quiero manifestar al Consejo Municipal, primero que todo, mi agradecimiento a todos los funcionarios, funcionarias que se colocaron a disposición de los momentos más complejos que nos tocó vivir, que fueron el Viernes, sábado y domingo, donde hice un llamado abierto y llegaron muchos muchos funcionarios de direcciones no operativas.

Por ejemplo, ver a personal de salud llenando sacos de arena. Ver a personal de control llenando sacos de arena. Ver a la directora de tránsito sacando familias desde una vivienda anegada con el agua hasta la cintura. Ver al director de finanzas esta vez no contando los granos de arena, sino llenando los sacos de arena. Ver al director de educación llenando sacos de arena. Y ver a tantos funcionarios y funcionarias anónimas y anónimos que realmente se entregó a trabajar en las distintas labores que nos tocó. Ver a Cristian Martínez sin dormir, que tuvimos que obligarlo que se fuera a acostar porque ya se convertía quizá en un peligro para su propia estabilidad física y emocional. Con todo su equipo Cristian Martínez trabajó sin descansar para recuperar los caminos, ver dónde se estaban inundando las viviendas.

El equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sesenta y cinco trabajadores, trabajadores sociales salieron el domingo a las nueve de la mañana a encuestar la

ficha FIBE, para que es el fundamento para poder recibir las ayudas sociales. Ver los equipos de salud, a los RED. Ver los equipos de educación permanentemente en los interiores de los establecimientos educacionales. Ver a los equipos preparando un posible, que menos mal que no fue necesario, albergue, que es una logística inmensa llevarlo adelante.

La Dirección de Tránsito y Seguridad. Todas las camionetas de ambas direcciones enfocadas a cerrar las calles cuando había situaciones de inundación para que el agua no siguiera entrando a las casas producto del paso de los vehículos.

Y así seguramente se va a quedar muchas personas que no nombraré porque se me está quedando en el tintero. Gestión de persona entregando una gran cantidad de uniformes de agua para que los funcionarios a lo menos no se mojaran sus pertenencias. Los conductores de todas las direcciones, se pusieron a disposición y quiero reconocer quién estuvo al lado y subrogando cuando yo estaba en otra emergencia, pero él coordinando, el director de la Dirección de Gestión de Riesgo y Desastre, don Armin Llanos. Él pudo coordinar todas las direcciones en una situación que en un minuto no sabíamos cómo podíamos enfrentarla porque teníamos todas las motobombas nuestras arrendadas, todos los vehículos, todo el personal en distintos lugares de la ciudad, y a mí me seguían llegando WhatsApp de personas que les estaba entrando el agua a sus casas. Y para un alcalde, eso, cuando se encuentra amarrado de manos, no sabe lo que significa para uno tardar y en llegar quizá no al momento que esa vecina o ese vecino lo requería. Pero pusimos todo el esfuerzo profesional. Aquí no hubo voluntarismo. Aquí nos planificamos constantemente y nos preparamos para las emergencias. Por eso tenemos una dirección de riesgo y desastres que es capaz de coordinar a los demás directores.

Gustavo Fuentes, director, Miguel Ángel Acuña, que no descansaron en los tres días, arriba de sus camionetas, recorriendo la ciudad en las emergencias. Y todos los demás directores, discúlpeme que no los alcanzo a nombrar a todos, pero quiero que sepa el Consejo que tenemos realmente un compromiso. Un ejemplo que me entrega acá el administrador: el director del cementerio se subió a un vehículo para llevar los asistentes sociales a una villa que estaba completamente inundada para poder llegar con las ayudas sociales. Él solo llegó, el director, no tiene nada que ver con operativos ni nada. Ese fue el compromiso, ese es un ejemplo del compromiso de muchos funcionarios municipales. Así que yo quiero reconocer, aquí tenemos el listado completo de todos los funcionarios que participaron de una u otra forma en esta emergencia, a los cuales a cada uno de ellos le daré una anotación de mérito por toda su labor, partiendo por los directores, jefes de departamento y los funcionarios y aquellos funcionarios honorarios. Buscaremos la forma también de que su hoja de vida también contemple lo que significó para Temuco su compromiso con la ciudad y con sus habitantes que estaban en una situación de emergencia.

Como alcalde, a pesar de todas las circunstancias que nos tocó vivir, siempre tuve el apoyo de los directores, de los jefes de departamento y de los funcionarios. Pudimos coordinar la emergencia de forma profesional. Hoy día mismo, cinco camiones militares donde llamamos a la SOFO ayer a las ocho de la mañana. A las ocho cuarenta y cinco el gerente general de la SOFO, don Carlos Rojas, me llama, me dice: «Alcalde, tenemos cierta cantidad de fardos». Nosotros colocamos el carbón, colocamos las ayudas sociales y hoy día en caravana, todos salimos del Regimiento Tucapel a entregar la mayor cantidad de ayuda posible a las familias del sector rural, que siempre es más complejo llegar a ellos.

Así que estimadas funcionarias y funcionarios que trabajaron arduamente en esta emergencia, reciban el reconocimiento de este alcalde y del Consejo Municipal porque estoy seguro que represento a todo el Consejo Municipal. Gracias por su compromiso y su profesionalismo, que eso es lo más importante en una emergencia. Así que muchas gracias a cada uno de las personas, de los directores que pudieron ser líderes con sus equipos, los jefes de departamento, los jefes de unidad y los funcionarios que sin mirar a más se pusieron a trabajar el domingo llenando sacos, sacos. Yo no recuerdo una emergencia como esta de por lo menos del año 2005, 2006. Cayeron cincuenta y nueve milímetros de agua en ocho horas. Nos decía la DOH que si fuera un tiempo normal, la evacuación de esas aguas tardaría cincuenta años. Eso es lo que nos dijo la DOH, que son los expertos en esta materia. No había sistema que pudiese resistir, inclusive obras que se inauguraron hace tres años y se habían acabado las inundaciones se vieron afectas producto de la cantidad de agua que cayó sobre la región de la Araucanía.

Así que solicito a todos los presentes y a nuestro equipo directivo un aplauso por nuestras funcionarias y funcionarios municipales.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, yo lo dije la semana antes pasada en el Consejo, que lo que está sucediendo en Temuco no es casualidad y es producto de un trabajo que se ha hecho con tiempo, con una dirección que está funcionando. Y, también con un liderazgo que parte con un alcalde que sabe de lo que estamos hablando cuando hablamos de desastre, de lo que es prevención producto de su misma carrera.

Durante este fin de semana yo estuve en diferentes lados y me gusto mucho encontrarme con diferentes funcionarios, alcalde, que no se les pagan las horas extras, que ni siquiera tienen una contrata, eran honorarios y me los encontraba en el campamento o en una población. Alcalde, eso es el servicio público. Ese es el espíritu de un trabajador que trabaja dentro del municipio, dentro del Estado. Y aquí se reflejó, porque es un servidor público, no es un trabajador, es un servidor público. Y aquí estuvieron al nivel, alcalde. Y la verdad es que yo me emocionaba cuando veía, porque alcalde, mucha gente lo pasó mal.

En el campo, a personas se le iban sus motores de los APR, los logramos salvar, alcalde. En el campo la gente lo pasó muy mal, pero se logró llegar con la ayuda. La última vez que nos pasó esto, alcalde, yo le quiero recordar que se nos inundó entero Labranza la parte de abajo. Y un poquito después se nos cayó el puente de ferrocarriles. Si así de grandes son los temas que nos han ocurrido y esta vez, que fue aún más grande, logramos de alguna manera resistir como ciudad. Y eso tiene que ver con un trabajo grande que se realiza. Pero alcalde, yo le quiero decir que una de las formas es este colchón de agua que nos resiste de la forma como lo han hecho los humedales y con la orilla del río Cautín también, alcalde. El trabajo que se ha hecho de limpiar es importantísimo. Entonces, alcalde, yo solo agradecer, felicitar, pero especialmente en usted porque usted felicitó a todos. Usted da la seguridad a una comuna. Todo el país estaba mirando qué es lo que pasa. Lo que pasa en Angol, su Plano regulador permitió casas donde no tenían que permitirse. Y hoy está el problema. De eso hablamos, de un alcalde que trabajó seriamente y de todo un equipo del cual yo me saco el sombrero, alcalde, por todo su trabajo que hicieron. Gracias.

Concejal Sr Bizama: Presidente, y yo hice este reconocimiento hace tres semanas atrás con el primer frente del mes de julio. Y reconocí primero, lo importante de que con esta estructura administrativa que nos dimos logramos contener las afectaciones que, en otros espacios han sido terribles. Y la verdad es que no sabía la magnitud de lo que dijo DOH respecto de la cantidad de agua y el impacto que en otras circunstancias esto significaría para la ciudad. Entonces, lo primero es reconocer tu dirección como alcalde y cómo se acopla todo un equipo administrativo. Yo estuve en conversación con un par de directores, en particular con el administrador, que muy diligentemente me hablaba de cuáles eran en particular las urgencias y emergencias y el nivel de despliegue que significaba uno y otro espacio por la cantidad de demanda. Y cuando me decía que lo estaban cubriendo, ahora entiendo con tu explicación la magnitud de los funcionarios que se desplegaron, la disposición anímica, el compromiso con el servicio público.

Y aquí hay que hacer el punto político, presidente. No estamos en otro espacio que no sea un gobierno comunal. Y hoy día cuando se nos quiere poner la pata encima al municipalismo, cuando se nos quieren hacer recortes, cuando se nos desprecia, cuando un ministro de Estado dice: «Si le gusta, bien, y si no, bueno, arréglenselas». Ese desprecio no es a nosotros como comuna, como concejal o como alcalde, es a las vecinas y a los vecinos que están acá atrás esperándonos, mirándonos, es a los que están conectados. Porque cuando nos llamen porque tienen un problema con una poza de agua, con una cámara que está bloqueada, con una esquina que se produce una inundación o como nos ha pasado con los canales que están a punto de desbordarse o desbordados. Y si no tenemos los recursos, ¿cómo llegamos a salvar aquello? ¿Va a ser ese ministro entonces el que va a venir a meter las patas al barro, a tomar una pala? Bueno, no creo que se pueda tomar una pala.

Y lo segundo, es lo significativo del convenio que hoy día estamos firmando y que tú lo dijiste. En este absurdo climático, en pleno veranito de San Juan, entre otros frentes que ya viene, estamos preparándonos para poder atacar con nuestros equipos todos los riesgos y eventualidades respecto de los temidos incendios forestales, en donde evidentemente se va a anotar un verano más seco con los riesgos que esto significa.

Entonces, yo quiero felicitar la gestión, felicitar a los funcionarios, directores, administrativos, que en sus dimensiones estuvieron este fin de semana, particularmente los de primera línea, como son de gestión de riesgo y desastre, operaciones, medioambiente, que tuvieron turnos extensos del viernes al domingo en la noche y que evidentemente se merecen el reconocimiento. Algunas personas podrían decir: «Bueno, si su pega no más hacen y para eso les pagan». La verdad es que tengo mis dudas que para eso les pagan. Creo que aquí hay algo más. Aquí hay una vocación de servicio, hay un compromiso con el día a día para cuidar la vida de nuestras vecinas y vecinos y que hoy día nos enorgullece saber que tenemos esa calidad de funcionarios frente a las emergencias que nos han tocado vivir. Gracias, presidente.

Concejala Sra, Quidel: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos los vecinos. Yo quiero agradecer a don Armin Llanos. La verdad que yo me sentí bastante parte del trabajo que igual estuvimos haciendo como municipio. Sé que cada uno de los concejales también. ¿Por qué? Porque somos una red abierta en donde los vecinos nos escribían: «Sabe qué, concejala, mire, estamos inundados. Mire lo que pasa aquí. Necesitamos ripio. Mire cómo está el, la, el agua o cómo, o cómo ya quedamos fuera de nuestras casas». Quiero agradecer a don Armin Llanos, director de riesgo y desastre, y también a todo su equipo y a los más de doscientos funcionarios que estuvieron trabajando, y a mí me consta que es así. De hecho, yo fui preparando algunas listas, porque como nos escriben muchos vecinos y nos llamaban también, y don Armin me decía: «Concejala, envíemelos, ahí vamos revisando», me decía él. «Si ya tengo listo esto, si tengo agregado esta persona», porque varios vecinos, y entendemos también la magnitud de esta emergencia, de repente puede pasar que algún sector o lugar no esté cubierto. Y para eso también los concejales yo sé que hicimos un buen trabajo, pero yo agradezco mucho todo lo que ellos dieron. E incluso puedo decir que en la mañana temprano don Armin me dijo: «Concejala ¿qué le han dicho? ¿Cómo vamos? Revisemos qué nos falta». Incluso se dio el tiempo, y lo digo por él y a través de todos los que están detrás de él, de ver si se le ha respondido a los vecinos. Teníamos varios casos rurales. Hoy día en la mañana les pregunté a los vecinos. En varios se llegó a tiempo. Están muy agradecidos también. Y yo quiero transmitir eso de parte de los vecinos, que se notó presidente y alcalde también, la fuerza y la gestión de nuestro municipio, independiente de color o de pensamiento, yo creo que se hizo un muy buen trabajo a nivel de comuna.

Así que felicitar al equipo municipal y también a cada uno de los vecinos que hoy día o durante estos días pasaron esta fuerte emergencia, pero que también se vieron respaldados por su municipio. Así que eso y que Dios les bendiga mucho. Gracias, presidente.

Concejal Sr Cartes: Gracias, presidente. Felicitarlo a usted, a su equipo, yo creo que no nos podemos quedar ajenos. Pero más que eso, quiero graficar lo que significó en un gesto cuando comparto lo que dice mi colega de que recibimos muchas llamadas, pero me sorprendió el nivel de respuesta. Una llamada, voy a ejemplificar solamente en un caso de una señora sola, adulta mayor, en su casa, viviendo con la humedad, sin condiciones, sin apoyo. Me contacto con Dideco y en media hora, presidente, esto era lo que estaban los vecinos colocando los medios. En media hora esta señora estaba siendo atendida. Entonces, yo creo que eso es lo que debemos ejemplificar, el despliegue que muchas veces los vecinos no lo ven y, desconocen este trabajo. No pasan las cosas por arte de magia, las veredas no se limpian por arte de magia, los troncos no salen por arte de magia. Hay equipos atrás trabajando que trabajaron casi en horas continuas. Así que, presidente, mis felicitaciones también para los equipos que dieron todo ese trabajo este fin de semana. Gracias.

Concejal Sr Jorquera: Presidente, yo de igual modo me sumo al reconocimiento de los funcionarios municipales que estuvieron el fin de semana trabajando codo a codo. Más, muchos de ellos no tenían una injerencia directa, pero sí tenían un compromiso. Y eso la ciudadanía en general lo reconocía. A mí me tocó participar en algunas actividades el día sábado y domingo y, conversaba con los vecinos y ellos me planteaban y felicitaban, por supuesto, a la primera autoridad que estaba liderando los trabajos en los sectores que estaban con muchos problemas en la parte conflictiva con las aguas. Y eso lo reconocía la ciudadanía, lo reconocía la comunidad. Yo creo que vaya ese reconocimiento no solamente para usted, alcalde, que estuvo liderando, sino que también a todos los funcionarios municipales que más que desempeñar un rol, tenían un compromiso con la ciudadanía. Y eso ha sido valorado y lo reconocen muchos vecinos que se han comunicado con nosotros. Así que muchas felicitaciones a todos los funcionarios municipales.

El Sr Presidente: Gracias. Para ir finalizando este punto también para no ser injusto, que uno se va recordando, acá está el director de la SECPLA, don Francisco, que ese día se desplegó con todo su equipo de loteos irregulares a visitar los loteos irregulares que tenían problemas. Erika Quezada, con su equipo, a ver toda la situación de los campamentos. Y también adulto mayor se desplegó a través del programa Temuco te acompaña, recién instaurado este año, a visitar los adultos mayores que viven solos. Entonces, todos estuvieron trabajando y eso a mí me hace sentir orgulloso. Muchas gracias por sus palabras, concejales, concejales, por el reconocimiento del público que se encuentra presente.

Se da inicio a las materias de la sesión de concejo.

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación de las actas de Concejo correspondientes a la Sesión Ordinaria del 21 y sesión extraordinaria del 30 de julio del 2026. Se aprueban sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

Oficios ordinarios N° 112 y 115, ambos remitidos por el director de Control Interno al Consejo Municipal, mediante los cuales da cumplimiento a las obligaciones que le impone la Ley Orgánica en su artículo veintinueve.

El primero de ellos informe trimestral respecto al cumplimiento de las actividades permanentes de la Dirección de Control Interno y, el segundo de ellos dice relación con el informe de auditoría respecto del avance de la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del presente año.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 22 de julio al 4 de agosto del 2026. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- LEY LOBBY RODRIGO RUIZ / CANAL 9
- REUNIÓN ELABORACIÓN PLAN DE GESTIÓN TEATRO MUNICIPAL
- REUNIÓN RECTORES ARGENTINOS JUB
- ENTREVISTA ESTUDIANTE ESCUELA EL TRENCITO
- REUNIÓN EJECUTIVOS CGE
- COPAMIENTO SECTOR AV. ALEMANIA, ANDES Y CAMPOS DEPORTIVOS.
- COMUNAL DE CUECA PERSONAS MAYORES
- PRIORIZAR VISITA CAM LAS GOLONDRINAS DE PDV
- ENTREGA DE ZAPATOS EQUIPO RED VIAL
- DESAYUNO 105 AÑOS SEMINARIO TEOLÓGICO ALIANZAS CRISTIANA Y MISIONERA
- MONITOREO DE EMERGENCIA - TEMUCO
- MONITOREOS EN TERRENO
- LABRANZA / GRABACIÓN DE VIDEO DIRECCIÓN DE TRANSITO
- MESA DE TRABAJO SECTOR PONIENTE
- REUNIÓN VLADIMIR YÁÑEZ MÉNDEZ
- EN LINEA / REUNIÓN PEDRO COVARRUBIAS
- CURSO DE GESTORES COMUNITARIOS EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS"
- INAUGURACIÓN MUESTRA MUSEO INTERACTIVO MIRADOR TRAVESÍA SOLAR

- PUNTO DE PRENSA ESCUELA ARTÍSTICA ARMANDO DUFEY
- FIRMA CONVENIOS DE BENEFICIOS PARA SOCIOS BIENESTAR MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS
- RECORRIDO JJ.VV. SANTA ELENA DE MAIPO
- REUNIÓN ENCUESTRO NACIONAL DE ESCRITORES
- HYBRID CHALLENGE
- INVITACION ANIVERSARIO 10 AÑOS T3 Y ENTREGA DE SUBVENCION.
- FERIA DE LA LANA LABRANZA 2026
- LEY LOBBY ENRIQUE GARCÉS
- ENCUESTRO DE LA RED TEMUCO TE ACOMPAÑA
- SALUDO ENTREGA DE TERRENO EJECUCIÓN DE 7 VIVIENDAS GRUPO ORGANIZADO LA FRONTERA
- AUDIENCIA CTE. DE VIVENDA EVARISTO MARIN 3 Y CTE. DE MEJORAMIENTO
- REVISIÓN DE NUEVO SISTEMA DOCUMENTAL ALCALDE
- MISA SENSIBILIZACIÓN
- ENTREGA DE PROYECTO SOMOS BARRIO / IMPULSANDO CAMPEONES
- AUDIENCIA CLAUDIA ZAVALA
- REUNIÓN MINISTRA DE CIENCIAS
- FIRMA DE CONVENIO INIA CARILLANCA
- MESA DE INNOVACIÓN DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANIA / MINISTRA CIENCIA, TECNOLOGÍA.
- REUNIÓN CIUDAD DEPORTIVA
- CEREMONIA FONDECOP
- LEY LOBBY CAROLINA MICHAEL GUTIERREZ
- MEGA OPERATIVO LIMPIEZA
- AUTOCUIDADO FAMILIA DEL PROGRAMA SALA INCLUSIVA
- MESA ARTICULACIÓN OLN (OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ)
- COPAMIENTO SECTOR PICHICAUTÍN
- RECORRIDO BARRIAL JJ.VV. POBLACIÓN COIHUECO
- SALUDO / INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO MAGISTRADOS DE 1° 2° Y 3° JUZGADO DE POLICIA.
- REUNIÓN CONDOMINIOS MATTA Y SAN MARTÍN
- CCHC/ LANZAMIENTO INFORME INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, REGIÓN
- ENTREGA DE EQUIPOS BECAS TIC / LOS TRIGALES
- PUNTO DE PRENSA Y FIRMA DE CONVENIO CUADRANGULAR VOLEY
- ACTIVIDAD FUNDACIÓN BANCO DE ROPA
- CONCEJO EXTRAORDINARIO
- ENCUESTRO INTERGENERACIONAL FUNDO DEL CARMEN
- REUNIÓN PRESENTACIÓN PROYECTO DE LEY PERSONALIDAD JURÍDICA A LOS CENTROS
- WORKSHOP MARKETING DIGITAL CON ENTEL DIGITAL
- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

- REUNIÓN CORPO CULTURA
- CUADRANGULAR INTERNACIONAL DE VOLEY
- REUNIÓN JORGE PINO PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN CHILENA DE VOLEIBOL
- REUNIÓN COE MUNICIPAL
- PRESENTACIÓN OFICIAL EQUIPO CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y HOMICIDIOS DE LA ARAUCANIA
- ENTREGA DE LLAVES INAUGURACIÓN DE VIVIENDA COMITÉ NEWEN KIMUN
- ENTREGA DE EQUIPOS BECAS TIC
- ANIVERSARIO N°1 CAM AGUA DE TEMU
- FINAL DE VOLEIBOL CHILE V/S BRASIL
- CEREMONIA DE CAMBIO DE CINTURÓN DE KARATE / AGRUPACIÓN DE KARATE DOJO GOUKEN
- ENCUENTRO AGRUPACIONES FOLCLÓRICAS INFANTILES
- BINGO COMUNITARIO JJ.VV. EL CRUCERO
- ANIVERSARIO SOCIEDAD DE OBREROS SOCORROS MUTUOS E INSTRUCCION PRIMARIA DE TEMUCO
- CEREMONIA DE CONMEMORACIÓN N°98 BASE AÉREA MAQUEHUE.
- INAUGURACIÓN CENTRO DE NIÑOS CON MALFORMACIONES CONGENITAS
- AUDIENCIA UDE
- REUNIÓN ADMINISTRADORA DIRECCIÓN GENERAL DEL CRÉDITO PRENDARIO
- INGRESO PEQUEÑOS EMPRENDEDORES UDEL
- DESDE SANTIAGO / LEY LOBBY DAVID JOUANNET
- CONCEJO MUNICIPAL

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		07-07-2026
MATERIAS	-SOLICITA TOMAR MEDIDAS POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS QUE DEJAN A LOS VECINOS ENCERRADOS EN CALLE BLANCO ENCALADA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VIA MAIL	24-07-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		21-07-2026
MATERIAS	-SOLICITA PRESENTAR RECLAMO FORMAL A CGE POR TIEMPOS DE RESPUESTA EN RELACIÓN A LOS CORTES DE LUZ.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN OPERACIONES Y ALUMBRADOPÚBLICO	VIA MAIL	29-07-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		21-07-2026
MATERIAS	-EL JARDÍN INFANTIL RINCÓN FELIZ SOLICITA LA POSIBILIDAD DE UNO O DOS ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS PARA DEJAR Y RETIRAR A LOS NIÑOS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	VIA MAIL	24-07-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARIO JORQUERA		21-07-2026
MATERIAS	-SOLICITA FISCALIZAR A LOS SCOOTER POR REITERADOS ACCIDENTES, PRINCIPALMENTE EN LAS CALLES PABLO NERUDA, AVDA. ESTADIO, HOCHSTETTER, SECTOR LOS PABLOS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	VIA MAIL	24-07-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL		21-07-2026
MATERIAS	-SOLICITA DEMARCACIÓN DEL PASO DE CEBRA EN GENERAL CARRERA CON MANUEL MONTT DEBIDO AL GRAN FLUJO DE PERSONAS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	VIA MAIL	24-07-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL	21-07-2026
MATERIAS	-LA JUNTA DE VECINOS LOS POETAS, SOLICITA UNA BATEA PARA RETIRAR ESCOMBROS Y RAMAS QUE SE HA ACUMULADO EN EL SECTOR.	
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN M. AMBIENTE A Y O	VIA MAIL 24-07-2025

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Informa concejala Srta. Micaela Becker:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día **miércoles 29 de julio del 2026**, siendo las 12:40 hrs., se realiza la **Reunión de Comisión Administración y Finanzas**, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sras. Claudia Peñailillo y, Estrella Quidel y, Sres. Alejandro Bizama y, Fredy Cartes y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Secpla, Sr. Francisco Baier; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Salud, Sr. José Miguel Mella; el Director de Obras, Sr. Mauricio Cruz; la Directora de Tránsito, Sra. Katerin Krepps; el Director de Educación, Sr. Rodrigo Garrido; el Director de Operaciones, Sr. Gustavo Fuentes; el Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra; del Depto. de Presupuestos-Salud, Sr. David Valdés; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld; los Encargados del Depto. de Subvenciones y Fondos Concursables-Dideco, Sr. Luis Coloma y Sra. Camila Valenzuela; el Director de Control (S), Sr. Christian Delarze; el Director de Jurídico (S), Sr. Jaime Zamorano; la Directora de Adm. y Finanzas (S), Sra. Heileen Almendra; y; los funcionarios de Secpla, Sres. Gonzalo Burgos y, Nicolás Hunter; de Rentas y Patentes, Sr. Fabián Vidal; de Dideco, Sra. Marcela Curihual y de Administración, Sr. Fernando Lepe y Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- SUBVENCIONES

- a) CLUB ADULTO MAYOR RENACER CON ALEGRÍA.
- b) CLUB DEPORTIVO COILACO.
- c) CLUB DE RACQUETBOL TEMUCO.
- d) UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE RAYUELA FRANCISCO LEONELLI.
- e) CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE VOLEIBOL TEMUCO.
- f) JUNTAS DE VECINOS UNIDAD DIECISIETE AMANECER.
- g) ACADEMIA FOLKLORICA INFANTIL.
- h) COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CALBUCO NORTE.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 54, 55 Y 56
EDUCACION N° 26
SALUD N° 21

3.- MINUTA PLAN DE RETIRO ASISTENTES A LA EDUCACIÓN AÑO 2024.

4.- AUTORIZACIONES DE CONTRATOS

- a) ORD. N° 1370 DEL 28.07.2026 PROPUESTA PÚBLICA 167-2026 “SERVICIO DE PROVISIÓN PERSONAL DE APOYO PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES DE LA COMUNA DE TEMUCO” ID: 1658-145-LE26.
- b) ORD. N° 1371 DEL 28.07.2026 TRATO DIRECTO 215-2026 “JORNADA DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENDEDORES DE FERIAS ESTACIONALES Y PERMANENTES TEMUCO 2026”.
- c) ORD. N° 1363 DEL 27.07.2026 TRATO DIRECTO 221-2026 “ADQUISICIÓN INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE 900 TEST DE GASTROPANEL PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”.

ANALISIS Y RETROALIMENTACION:

- a) MODIFICACION ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO, SEGÚN ORD. N° 1044 DEL 04.06.2026.
- b) PROPUESTA PRIVADA N° 92-2026 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA TOMA DE EXAMENES PARA DETECCION DE CONSUMO DE DROGAS Y CONSUMO DE ALCOHOL EN FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”.

---,---

1.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Encargada del Depto. de Subvenciones y Fondos Concursables-Dideco Sra. Camila Valenzuela.

NOMBRE COMPLETO	a) CLUB ADULTO MAYOR RENACER CON ALEGRIA			
RUT	65.154.887-K			
PRESIDENTA	MARIA CECILIA GARCIA BARRIL			
SOCIOS	17			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover, difundir y buscar la amistad entre sus grupos etarios, mantener activos a todos los integrantes.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0	2024 (F): \$1.000.000.-	2025: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Realizar un viaje turístico y recreativo de un día al Valle del Itata para los 17 socios adultos mayores de la organización, con el propósito de brindarles una experiencia de esparcimiento y bienestar en un entorno natural al que, debido a sus limitaciones económicas, difícilmente podrían acceder por sus propios medios. Asimismo, la			

	iniciativa busca fortalecer los vínculos de compañerismo, promover la integración social y favorecer una mejor calidad de vida de los participantes mediante actividades recreativas y de convivencia. Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados estarán destinados a financiar los costos de traslado y alimentación de los 17 socios adultos mayores de la organización durante un viaje turístico de un día al Valle del Itata. Los beneficiarios directos corresponden a los socios activos de la agrupación, quienes en su mayoría son personas de avanzada edad, muchas de las cuales viven solas y encuentran en la organización un espacio de participación, compañía y apoyo social. La ejecución de esta actividad permitirá generar una instancia de recreación, integración y convivencia, contribuyendo al bienestar físico, mental y emocional de los participantes. Asimismo, fortalecerá los lazos entre los socios, fomentando el envejecimiento activo, la inclusión social y una mejor calidad de vida.
MONTO SOLICITADO	\$1.690.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIONALES: - Servicio de traslado y alimentación a la ruta del Itata para 17 personas.	\$1.690.000
MONTO AUTORIZADO	\$1.690.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	b)CLUB DEPORTIVO COILACO			
RUT	75.039.500-7			
PRESIDENTE	MARCELO MELLAO LIEMPI			
SOCIOS	50			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover, desarrollar y fomentar la práctica sistemática del deporte en sus diversas disciplinas, en sus ámbitos formativos, recreativos y competitivos, orientando dichas actividades al desarrollo integral de la comunidad.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0	2024: \$0.-	2025: \$1.500.000.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Continuar fortaleciendo el desarrollo deportivo y formativo del club mediante la adquisición de implementación e indumentaria deportiva, contribuyendo a mejorar las condiciones de participación de sus distintas series en las competencias oficiales de la Asociación de Fútbol Temuco. Asimismo, el proyecto busca fortalecer la identidad institucional, promover el sentido de pertenencia de sus jugadores y fomentar la práctica deportiva como una herramienta de integración social, trabajo en equipo y vida saludable.			

	Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados estarán destinados a la adquisición de implementación deportiva e indumentaria para cinco series del club, entre ellas la serie femenina, máster, segunda infantil, súper senior y otras categorías que participan de manera permanente en el Campeonato Oficial de la Asociación de Fútbol Temuco como también para el cuerpo técnico, competencia que se desarrolla semanalmente en distintos recintos deportivos de la comuna. La implementación permitirá que los jugadores cuenten con equipamiento adecuado y uniforme para el desarrollo de sus actividades deportivas, mejorando su presentación institucional, fortaleciendo la identidad del club y favoreciendo condiciones óptimas para la práctica del fútbol durante toda la temporada. Los beneficiarios directos corresponden a aproximadamente 90 jugadores de las distintas categorías, quienes participan activamente en entrenamientos y competencias. De manera indirecta, el proyecto beneficiará a sus familias, socios, vecinos y simpatizantes que acompañan permanentemente al club en sus actividades deportivas.
MONTO SOLICITADO	\$3.000.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN: - Equipo completo serie femenina, máster, 2da infantil, infantil, super senior, senior. - Cortavientos director técnico.	\$3.000.000
MONTO AUTORIZADO	\$3.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	c) CLUB DE RACQUETBOL TEMUCO			
RUT	65.034.234-8			
PRESIDENTE	JOSE AROS MORALES			
SOCIOS	19			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Representar y promover valores específicos resultantes de la práctica deportiva, desarrollar entre sus asociados la práctica y fomento del deporte y la cultura en general. Promover la participación de la comunidad en actividades deportivas.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-	2025: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Fortalecer el posicionamiento de la comuna de Temuco como sede de eventos deportivos de nivel internacional mediante la organización y desarrollo del XXIII Campeonato Mundial de Racquetball Temuco 2026, apoyando al Club de Racquetball Temuco en su calidad de Comité Organizador Local. Esta iniciativa busca representar a la ciudad ante delegaciones provenientes de distintos países, promoviendo el deporte, el intercambio cultural y proyectando a Temuco como un destino capaz de albergar			

	competencias de categoría mundial, generando beneficios deportivos, sociales, turísticos y económicos para la comuna. Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados estarán destinados a financiar el derecho de sede y parte de los gastos de hotelería asociados a la organización y ejecución del XXIII Campeonato Mundial de Racquetball Temuco 2026 a realizarse los días 15 al 24 de octubre, evento de carácter internacional que reunirá a deportistas, entrenadores, dirigentes y delegaciones provenientes de 19 países, de todos los continentes, con más de 100 jugadores. La realización de este campeonato constituye un hito para la comuna, ya que posicionará a Temuco en el escenario deportivo mundial, fortaleciendo su imagen como ciudad anfitriona de eventos de alto nivel y generando un impacto positivo en el desarrollo local. El evento se realizará en las instalaciones del Centro Deportivo G2 de la ciudad de Temuco. El proyecto será ejecutado por el Club de Racquetball Temuco, organización designada oficialmente por la Federación Chilena de Racquetball como Comité Organizador Local, en reconocimiento a su trayectoria y experiencia en la organización de eventos nacionales e internacionales. La competencia permitirá además incentivar la práctica deportiva entre niños, jóvenes y adultos, fortalecer el desarrollo del racquetball en la región y generar un legado para el deporte comunal. Los beneficiarios directos corresponden a los deportistas, jueces, entrenadores y voluntarios que participarán en la organización del campeonato. De manera indirecta, se beneficiará toda la comunidad de Temuco, especialmente el comercio local, el sector turístico y la ciudadanía, que tendrá la oportunidad de presenciar un Campeonato Mundial desarrollado en la comuna, fortaleciendo el orgullo local y proyectando a Temuco como un referente para la realización de eventos deportivos internacionales.
MONTO SOLICITADO	\$30.000.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIÓN: • 1 Fee para Federación internacional de Racquetball (Derecho de sede) \$27.900.000 • Pago de una parte del servicio de Hotelería. \$2.100.000	\$30.000.000
MONTO AUTORIZADO	\$30.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	d) UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE RAYUELA FRANCISCO LEONELLI
RUT	73.871.200-5
PRESIDENTE	ERNESTO SAEZ SAEZ
SOCIOS	750

OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Reunir a los clubes de rayuela de tejo plano de la comuna. Trabajar por el fortalecimiento de las organizaciones afiliadas.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$2.000.000.-	2023: \$9.600.000.-	2024: \$9.453.800.-	2025: \$3.400.000.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Fortalecer el desarrollo y la promoción de la rayuela tejo plano en la comuna de Temuco mediante la participación de la Unión Comunal en el Campeonato Nacional de Rayuela 2026, que se realizará en la ciudad de Puerto Aysén, y la ejecución de la ceremonia oficial de premiación del Campeonato Comunal. Con ello se busca fomentar la participación activa de sus socios, representar a la comuna en una competencia de carácter nacional y contribuir a la preservación y valorización de la rayuela como un deporte tradicional y patrimonio cultural del país. Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados estarán destinados a financiar el traslado de una delegación integrada por 27 personas, quienes representarán a la comuna de Temuco en el Campeonato Nacional de Rayuela, categoría Adulto Mayor, a realizarse en la ciudad de Puerto Aysén el mes de noviembre. Esta participación permitirá fortalecer el desarrollo competitivo de los deportistas, promover el intercambio con representantes de otras regiones y posicionar a Temuco en una de las principales competencias nacionales de esta disciplina. Asimismo, el proyecto contempla la realización de la ceremonia oficial de premiación del Campeonato Comunal de Rayuela 2026, instancia destinada a reconocer el compromiso, esfuerzo y desempeño deportivo de los clubes y jugadores pertenecientes a la Unión Comunal. Para ello se considera la adquisición de trofeos, copas, medallas, galvanos y otros elementos de reconocimiento que contribuyan a destacar la participación y los logros obtenidos durante la temporada. Adicionalmente, se contempla la adquisición de un sistema de audio destinado a mejorar las condiciones de organización y desarrollo de la ceremonia de premiación y de futuras actividades deportivas y comunitarias de la organización. Este equipamiento permitirá contar con una adecuada amplificación en eventos, reuniones y campeonatos, beneficiando tanto a los clubes asociados como a la comunidad participante.			
MONTO SOLICITADO	\$9.248.150.			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE			VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN: 1 Caja activa JBL Max15- Atril caja acústica- Pack Micrófono- Pack pilas y cargador- Cable XLR- cable auxiliar- atril micrófono.			\$789.300.	

GASTOS OPERACIONALES: Servicio de traslado aéreo Puerto Montt- Balmaceda- Puerto Montt, traslado bus aeropuerto Balmaceda- Pto. Aysen (incluye equipajes), 27 personas.	\$5.937.300
OTROS GASTOS: Premiación consistente en: Medallones, medallas, galvanos, cristal, torres, copas.	\$2.521.550
MONTO AUTORIZADO	\$9.248.150

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	e) CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE VOLEIBOL TEMUCO			
RUT	65.220.829-0			
PRESIDENTE	MONICA SANHUEZA VILUGRON			
SOCIOS	94			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover la presentación de la comunidad en actividades deportivas orientadas a la formación integral de sus participantes, promoviendo el aprendizaje progresivo de las habilidades técnicas y tácticas propias de la disciplina, junto con el fortalecimiento de capacidad físicas y la formación de valores contribuyendo al crecimiento personal y deportivos de sus jugadoras.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024 (F): \$2.207.730.-	2025 (S): \$700.454.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia y la representación institucional de la Escuela de Voleibol mediante la adquisición de indumentaria deportiva oficial para sus integrantes, favoreciendo una adecuada presentación en competencias, encuentros deportivos y actividades de representación, además de aumentar la visibilidad de la organización a nivel comunal e intercomunal. Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados estarán destinados a la adquisición de polerones deportivos con cierre y estampado institucional para las y los integrantes de la Escuela de Voleibol, pertenecientes a las categorías Sub-10, Sub-12, Sub-14 y Sub-16, además del cuerpo técnico y docente. La organización desarrolla entrenamientos semanales en el Gimnasio del Liceo Comercial del Desarrollo, ubicado en calle Mantua N.° 1896, comuna de Temuco, espacio donde se promueve la formación deportiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de hábitos de vida saludable entre niños, niñas y adolescentes. El proyecto beneficiará directamente a aproximadamente 72 personas, correspondientes a las y los estudiantes inscritos en la escuela y a su cuerpo técnico y docente. De manera indirecta, favorecerá a sus familias y a la comunidad que participa y asiste a			

	las actividades y competencias, fortaleciendo la práctica del voleibol y fomentando la participación deportiva en la comuna.
MONTO SOLICITADO	\$1.703.280
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN. 72 polerones deportivos, modelo canguro y con cierre, estampados con logo de la escuela y de la Municipalidad.	\$1.703.280
MONTO AUTORIZADO	\$1.703.280

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	f) JUNTA DE VECINOS UNIDAD DIECISIETE AMANECER			
RUT	70.671.000-0			
PRESIDENTA	TERESA FERNANDEZ GOMEZ			
SOCIOS	150			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover el desarrollo comunitario del sector, fortalecer la participación vecinal, mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar actividades sociales, culturales y comunitarias en beneficio de los vecinos del sector.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$4.000.000.-	2023 (F): \$3.960.433.	2024: \$0.-	2025 (F): \$1.999.997.-

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Mejorar la seguridad, funcionalidad y habitabilidad de la sede social de la Junta de Vecinos Diecisiete Amanecer mediante la reparación o reemplazo de sus ventanas, con el fin de disponer de un espacio seguro, digno y adecuado para el desarrollo de actividades sociales, culturales, recreativas y organizativas en beneficio de la comunidad.	
	Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados estarán destinados a financiar la reparación y/o reemplazo de los ventanales deteriorados de la sede social, incluyendo los ajustes estructurales necesarios para garantizar una mayor seguridad, un adecuado funcionamiento de las instalaciones y una mejor aislación térmica del recinto. La ejecución del proyecto se realizará mediante la contratación de mano de obra especializada bajo la modalidad de trabajo vendido, con un plazo estimado de ejecución de dos meses. Esta intervención permitirá mejorar las condiciones de infraestructura de la sede social, ubicada en calle Venecia N°2170, sector Amanecer, fortaleciendo un espacio comunitario destinado al desarrollo de reuniones, talleres, capacitaciones y diversas actividades sociales y comunitarias. Los beneficiarios directos corresponden a aproximadamente 150 vecinos, entre socios de la junta de vecinos e integrantes de distintas organizaciones comunitarias que utilizan regularmente este espacio para el desarrollo de sus actividades, contribuyendo al fortalecimiento de la participación ciudadana y la vida comunitaria del sector.	
	MONTO SOLICITADO	
	\$1.230.163.-	
	DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE		VALOR TOTAL
• GASTOS DE INVERSIÓN: Reparación y cambio de ventanales.		\$1.230.163.-
MONTO AUTORIZADO		\$1.230.163.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	g) ACADEMIA FOLKLORICA INFANTIL			
RUT	65.167.669-K			
PRESIDENTE	PEDRO VALLEJOS SOTO			
SOCIOS	20			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Fomentar el estudio, conocimientos, cultivos, prácticas y difusión de la danza de cueca. Crear espacios permanentes para el baile de nuestra danza.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0.	2024: \$0.-	2025: \$0.-

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Fortalecer la formación artística y el desarrollo cultural de los niños, niñas y adolescentes integrantes de la Academia Folklórica Infantil mediante la realización de la Gala Folklórica de Debutantes 2026, promoviendo la preservación y difusión de las tradiciones folclóricas chilenas, la participación de las familias y el acceso de la comunidad a una actividad cultural abierta.	
	Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados estarán destinados a financiar la realización de la Gala Folklórica de Debutantes 2026, instancia en la que los integrantes de la academia presentarán el trabajo desarrollado durante el año, demostrando los conocimientos y habilidades adquiridas en danza tradicional chilena. El proyecto contempla la adquisición de los implementos y servicios necesarios para el desarrollo de la actividad, tales como galvanos de reconocimiento para los participantes e invitados, material de difusión y otros elementos asociados a la organización del evento. La gala se realizará en el Gimnasio Municipal de Labranza y estará abierta a la comunidad, permitiendo la participación de familias, vecinos y organizaciones del sector. Esta actividad contribuirá a fortalecer la identidad cultural local, fomentar la participación comunitaria y promover la valoración del patrimonio folclórico chileno entre las nuevas generaciones.	
	MONTO SOLICITADO	\$1.920.000.-
	DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE		VALOR TOTAL
GASTOS DIFUSIÓN: - Afiches \$60.000 - Galvanos \$360.000		\$420.000.-
GASTOS OPERACIONALES: Servicio de amplificación e iluminación		\$1.500.000.-
MONTO AUTORIZADO		\$1.920.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	h) COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CALBUCO NORTE
RUT	65.126.731-5
PRESIDENTE	ELBA NOEMI CONTRERAS BELMAR
SOCIOS	26
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover, informar y desarrollar acciones que permitan generar seguridad dentro de la comunidad, conforme a las estrategias nacionales y comunales de seguridad ciudadana. Asimismo, promover la cooperación entre los integrantes de la comunidad,

	gestionar soluciones conjuntas y fomentar mecanismos de prevención y seguridad de los vecinos del sector.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-	2025: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Mejorar y fortalecer el sistema de televigilancia del sector Volcán Calbuco Norte, mediante la incorporación, mantención y modernización de equipos de seguridad, con el fin de aumentar la cobertura de monitoreo, prevenir hechos delictuales y fortalecer la sensación de seguridad de la comunidad. Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la modernización y fortalecimiento del sistema de televigilancia del sector Volcán Calbuco Norte, mediante la renovación de equipos instalados desde el año 2019 y la incorporación de nuevas cámaras de seguridad en puntos estratégicos del sector. La iniciativa contempla la firma de contrato, visita a terreno, mantención de equipamiento existente, mantención de postes y estructuras, instalación de nuevos equipos, configuración, pruebas de funcionamiento y recepción conforme del sistema. Con ello, se busca mejorar la cobertura, calidad de imagen y capacidad de monitoreo comunitario. El proyecto se ejecutará en el sector Volcán Calbuco Norte, comuna de Temuco, durante un período aproximado de un mes, beneficiando directamente a cerca de 150 personas, correspondientes a 25 familias y 10 departamentos del sector, e indirectamente a aproximadamente 200 personas que transitan por el lugar.			
MONTO SOLICITADO	\$2.915.500.-			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE				VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN				
- Provisión, implementación y configuración de 4 cámaras de seguridad. Incluye materiales menores. - Provisión, implementación y configuración de 1 NVR 16 canales. - Mantención y pintura de postes metálicos de cámaras, incluye cambio de gabinete metálico y reinstalación de cableado y cámaras. - Mantención y rehabilitación del sistema de televigilancia existente.				\$2.915.500.-
MONTO AUTORIZADO				\$2.915.500.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: Muchas gracias. Primero que todo, comentar que todas las subvenciones son importantes para este Consejo Municipal, pero hay una en

particular hoy día que quiero destacar, porque lógicamente su monto no es común, que es para el Club de Ráquetbol Temuco, que son treinta millones, porque vamos a ser la sede de la organización y ejecución del Veintitrésavo Mundial de Ráquetbol en Temuco, donde participarán diecinueve países de todos los continentes con más de cien jugadores. Se realizará en nuestra ciudad y es un evento deportivo de carácter mundial, lo que sigue posicionando a Temuco como una sede importante para eventos nacionales e internacionales.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para las 8 solicitudes de subvención municipal de las organizaciones y por los montos que se indican con detalle en los cuadros precedentes. Se aprueban, por unanimidad.

El Sr Presidente: quiero saludar al Comité de Seguridad Ciudadana Calbuco Norte, su presidenta, señora Elba Contreras Belmar y socios que se encuentran presente acá. Por favor, muchas gracias. Club Deportivo Escuela de Vóley Ball Temuco, presidenta Mónica Sanhueza Virugrón y socios. Club de Racquetbol Temuco, su presidente José Haro Morales y socios. Academia Folclore Infantil, su presidente Pedro Vallejo Soto y socios. La Junta de Vecinos Unidad Diecisiete a la cabeza su presidenta Teresa Fernández Gómez y socias y socios. A mis amigos que los quiero mucho, Unión Comunal de Clubes de Rayuela, Francisco Leonelli, su presidente don Ernesto. Al Club de Adulto Mayor Renacer con Alegría, qué hermoso nombre, su presidenta María Cecilia García Barril y socios. Y, por último, un club deportivo casi centenario, de noventa y siete años, camino a su centenario, histórico equipo de fútbol amateur de nuestra ciudad, Club Deportivo Coilaco, su presidente Marcelo Mellado Liempie y sus socios.

El concejal Sr Cartes: Gracias, presidente. Muy breve. Felicitar a las agrupaciones por el trabajo que han realizado. A la amiga de Renacer con Alegría, pero en este caso lo pedí por algo particular, presidente. Veo ahí a una profesora mía que me enseñó inglés cuando yo era pequeño. Yo sé que ella no me recuerda, tenía más pelo, pero yo sí la recuerdo profesora, con mucho cariño. Sé que está ahí con el grupo Calbuco Norte. Así que profesora, para usted: «Thank you, teacher. I hold a fond memory of you». (Gracias, profesora. Guardo un grato recuerdo de usted) Muchas gracias.

“2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Director de Presupuesto Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 54-DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION

Nota 1:	Distribución de Presupuesto para dar cumplimiento a actividades municipales como son los servicios de Aseo, Combustible para la flota municipal, Mantenión de vehículos, limpiezas y desratizaciones entre otros.
---------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Presupuesto Licitaciones y Control de Gestión					MINUTA N°: 54		27-07-2026		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			\$		-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			\$		-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
EN PRESUPUESTO DE GASTOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			\$		1.327.500	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
2152202001	119901	Textiles y Acabados Textiles				18.648			
2152202002	119901	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas				300			
2152204001	119901	Materiales de Oficina				6.003			
2152204002002	119901	Textos y Otros Oficinas Municipales				800			
2152204007	119901	Materiales y Útiles de Aseo				3.807			
2152204009	119901	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales				7.840			
2152204010	119901	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmueb				1.924			
2152204999	119901	Otros				2.686			
2152205003	119901	Gas				400			
2152205004	119901	Correo				30.340			
2152205007	119901	Acceso a Internet				34.234			
2152206001001	119901	Mantenimiento Inmuebles				2.883			
2152206003	119901	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros				372			
2152206004	119901	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Of				318			
2152206007	119901	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos				1.481			
2152207002001	119901	Serv. Impres. Gestión Municipal				500			
2152207002002	119901	Serv. Impres. Relac. Públicas				6.979			
2152208001004	119901	Serv. Aseo Inmueb. de Gestión				990			
2152208002001	119901	Vigilancia Inmuebles Gestión				18.113			
2152208007003	119901	PCV - Traslados, Transporte y Otros				198			
2152208008	119901	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles				190			
2152208999009	119901	Otros Servicios Generales				5.729			
2152209006001	119901	Arriendo Computadores				6.842			
2152209999009	119901	Otros Arriendos				11.477			
2152210002002	119901	Seguros Vehículos				16.890			
2152211999	119901	Otros				3.608			
2152212999001	119901	Fotocopias				3.050			

2152212999009	119901	Otros Gtos. en Bs. y Serv. de Consumo	250	
2152905999	119901	Otras	7.500	
2152906001	119901	Equipos Computacionales y Periféricos	15.707	
2152104004203001	129901	Honorarios	80.000	
2152201001002	129901	Alimentos Actividades Municipales	1.500	
2152202001	129901	Textiles y Acabados Textiles	1.490	
2152202002	129901	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.500	
2152204001	129901	Materiales de Oficina	3.457	
2152204003	129901	Productos Químicos	194	
2152204007	129901	Materiales y Útiles de Aseo	806	
2152204009	129901	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	200	
2152204010	129901	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	16.237	
2152204011	129901	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones	1.250	
2152204012	129901	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	6.845	
2152204013	129901	Equipos Menores	4.500	
2152204014	129901	Productos elaborados de cuero,caucho y plasticos	6.891	
2152204015	129901	Productos Agropecuarios y Forestales	1.821	
2152204999	129901	Otros	455	
2152205007	129901	Acceso a Internet	300	
2152205008003	129901	Otros Enlaces	3.000	
2152206001001	129901	Mantenimiento Inmuebles	16.970	
2152206002	129901	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	80.261	
2152206003	129901	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	4.000	
2152206006	129901	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	566	
2152206999	129901	Otros	400	
2152207002003	129901	Serv. Impres. Progr. y Actividades	6.150	
2152207999	129901	Otros	5.871	
2152208001005	129901	Serv. Aseo Progr. y Actividades	7.932	
2152208007004	129901	Vehículos - Serv. de Traslados	17.550	
2152208011002	129901	Eventos Serv. a la Comunidad	190	
2152208999009	129901	Otros Servicios Generales	9.766	
2152211999	129901	Otros	3.472	
2152208011003	139901	Eventos Actividades Municipales	101.900	
2152208999009	139901	Otros Servicios Generales	55.897	
2152104004401003	149901	Hon. Deficit Hídrico Comunal	181.807	
2152201001002	149901	Alimentos Actividades Municipales	1.000	
2152202002	149901	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	350	
2152203999	149901	Para Otros	2.127	
2152204001	149901	Materiales de Oficina	1.720	
2152204003	149901	Productos Químicos	1.733	
2152204005	149901	Materiales y Útiles Quirúrgicos	456	
2152204011	149901	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones	458	
2152204999	149901	Otros	300	
2152205003	149901	Gas	78	
2152205005	149901	Telefonía Fija	186	
2152205006	149901	Telefonía Celular	199	
2152206001001	149901	Mantenimiento Inmuebles	178	
2152206004	149901	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	26	
2152207002001	149901	Serv. Impres. Gestión Municipal	250	
2152207002003	149901	Serv. Impres. Progr. y Actividades	9.313	
2152207999	149901	Otros	410	
2152208002002	149901	Vigilancia Programas y Actividades	1.800	
2152208007004	149901	Vehículos - Serv. de Traslados	3.319	
2152208007005	149901	Buses - Serv. de Traslado	1.147	
2152208011002	149901	Eventos Serv. a la Comunidad	2.100	
2152208011004	149901	Eventos Programas Sociales	57.389	
2152208999009	149901	Otros Servicios Generales	3.283	
2152209999009	149901	Otros Arriendos	8.228	

2152401001002001	149901	Agua Déficit Hídrico	17.235		
2152401001002002	149901	Transporte Déficit Hídrico	3.300		
2152401007001001	149901	Aydas. Soc. Paliativas Dideco	99.389		
2152401008002	149901	Premios Programas y Actividades	700		
2152104004501001	159901	Hon. Deporte Recreativo	11.133		
2152206001001	159901	Mantenimiento Inmuebles	1.089		
2152104004602001	169901	Hon. Biblioteca Galo Sepulveda	41.989		
2152203003	169901	Para Calefacción	500		
2152204001	169901	Materiales de Oficina	126		
2152204007	169901	Materiales y Útiles de Aseo	2.000		
2152204010	169901	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.880		
2152204012	169901	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	429		
2152204013	169901	Equipos Menores	442		
2152204015	169901	Productos Agropecuarios y Forestales	1.000		
2152205001002	169901	Electric. Programas y Actividades	22.783		
2152205002002	169901	Agua Programas y Actividades	15.379		
2152205003	169901	Gas	19.680		
2152205007	169901	Acceso a Internet	7.000		
2152206001001	169901	Mantenimiento Inmuebles	10.000		
2152206004	169901	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.500		
2152206006	169901	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	8.949		
2152207002003	169901	Serv. Impres. Progr. y Actividades	1.128		
2152208011005	169901	Eventos Programas Recreacionales	10.000		
2152208011006	169901	Eventos Programas Culturales	15.440		
2152208999009	169901	Otros Servicios Generales	102.620		
2152209001002	169901	Arriendo Terrenos Prog. y Actividades	405		
2152211999	169901	Otros	1.117		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$1.327.500		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Incluida Modificación	N°
2152101004005	110101	Trabajos Extraordinarios	52.500		
2152102004005	110102	Trabajos Extraordinarios	35.000		
2152203001	110901	Para Vehículos	50.000		
2152208005	120201	Servicios de Mantención de Semáforos	83.000		
2152206002	120301	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	180.000		
2152203001	120301	Para Vehículos	140.000		
2152208007003	120302	PCV - Traslados, Transporte y Otros	270.000		
2152208001003001	120303	Vertedero Contrato Operación	230.000		
2152203001	120601	Para Vehículos	3.000		
2152206002	120701	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	36.600		
2152203001	120701	Para Vehículos	105.000		
2152203001	120702	Para Vehículos	2.400		
2152204012	120702	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	50.000		
2152204004	120901	Productos Farmacéuticos	17.500		
2152208999009	140102	Otros Servicios Generales	32.500		
2152201001002	141204	Alimentos Actividades Municipales	10.000		
2152401005001	141601	Subv. Municipales	30.000		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 54-DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION que, redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 55 - SECPLA

Nota 1:	Redistribución de recursos del saldo de obras sin distrubir y otros proyectos para la generación de nuevos proyectos de inversión.
Nota 2:	El proyecto contempla la ejecución de las obras civiles para un centro comunitario de adultos mayores en la Calle Simón Bolívar, Villa Vimacaucop. El edificio de 990 m2, dispondrá de espacios de servicios, farmacia, box de atención, patio cubierto, salas multiuso, cafetería, gimnasio, etc.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:				MINUTA N°: 55 29-07-2026		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 1.400.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.004.999	11.06.01	Obras civiles sin distribuir 2026		1.054.775		1
31.02.004.001.056	11.06.01	Habilitación Pabellón de la Araucanía		345.225		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 1.400.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.004	11.06.01	MUN - Construcción Centro comunitario para personas Mayores Simón Bolívar		1.400.000	1.400.000	2

El Director de Secpla Sr. Francisco Baier presenta un power con diapositivas del Centro Comunitario para Personas Mayores Simón Bolívar, imagines referenciales.



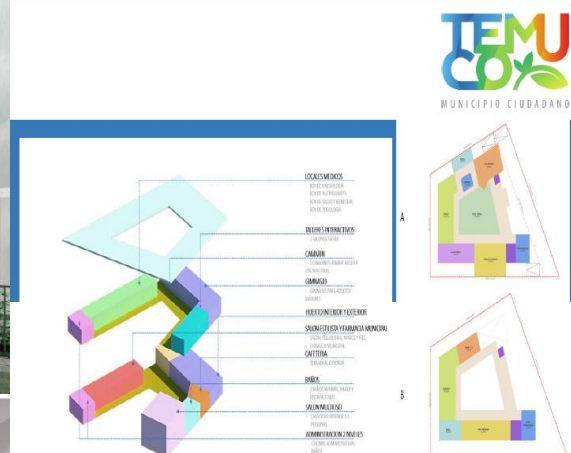
CONSTRUCCIÓN **CENTRO COMUNITARIO**
PARA PERSONAS MAYORES, SIMÓN
BOLÍVAR **M\$1.400.000.-**



Detalle de Obras y Trabajos

- ✓ Dirección: Simón Bolívar 01171.
- ✓ Plazo ejecución: **365 días corridos.**
- ✓ Superficie intervención: **990,15 m2.**

Señala que, el terreno está cerca de la Universidad de la Frontera, terreno municipal, un proyecto que ya contó con todas sus especialidades, que era lo último que estaba faltando, lo tienen completo y la idea es ya iniciar el proceso de licitación este año.



Este Centro Comunitario es para atender a personas mayores, tienen un recinto orientado a espacios para atención, algunos operativos, tiene un gimnasio, la idea también es implementar ahí una farmacia municipal y tendría también la posibilidad de una cafetería que también está diseñado, cosa que sea un recinto donde los adultos no solamente vayan a una gestión, sino que puedan ellos también compartir momentos con sus amigos mientras tanto y aprovechar el recinto más allá del servicio.

Ante consultas, el **Director de Presupuesto Sr. Jorge Quezada** señala que, hay una parte que se está redistribuyendo del pabellón, que son 350 millones, pero este proyecto fue presentado a los Concejales en la discusión presupuestaria del año pasado en noviembre y era parte, digamos, de los recursos que se le dejó a Secpla, en que la cuenta en

particular se llama “Obra sin distribuir” y que Secpla a medida que ya tiene listos los proyectos, trae la identificación presupuestaria para crear la cuenta con el nombre del proyecto y la inyección de recursos.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Bizama: Presidente, yo creo que aquí se habló de que había algunos espacios municipales que nos interesaba tener presencia municipal con equipamiento, con infraestructura, para que los vecinos y las vecinas sintieran un municipio ciudadano, pero también un municipio más presente. Y vimos como algunos sectores de la ciudad, efectivamente, se crearon grandes centros comunitarios, hoy día están muy bien utilizados, con una alta demanda de su infraestructura. Son efectivamente un espacio social y, en el sentido de lo que significaba una presencia territorial, el sector poniente evidentemente demostraba algunas falencias, y hoy día lo que da sentido a la calle Simón Bolívar con un espacio de personas que viven hace muchos años: Dreves, en torno a la Ufro, la Lavandero, la Villa Cruz, los edificios en general, la Villa Olimpia, lo que tenemos de la José Miguel Carrera y la Manuel Rodríguez. Y aquí van a tener un centro comunitario para personas mayores. Creo que la decisión nuestra va bien encaminada con los diseños que pudimos ver se abre un espacio efectivamente agradable, cómodo para estar y para realizar actividades. Así que cuente con todo mi voto para esta construcción, presidente, en este fantástico centro comunitario para personas mayores.

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 55 SECPLA que, redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 56 – DIDECO

Nota 1:	Se Solicita distribución de Presupuestaria para pago de servicios Básicos electricidad y agua, de Centros comunitarios de administración Dideco
---------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DESARROLLO COMUNITARIO				MINUTA N°: 56 29-07-2026			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$			-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$			-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 14.471	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		Nº
	22.10.002.001	14.06.01	Seguro inmuebles y otros	1.050	5.311
	22.07.002.003	14.17.01	Servicio de impresión programas y actividades	1.000	
	21.04.004.407.001	14.07.01	Honorarios organizaciones territoriales y funcionales	9.636	32.219
	22.07.002.003	14.07.01	Servicio de impresión programa y actividades	151	675
	22.07.002.003	14.07.03	Servicio de impresión y programas y actividades	210	
	22.04.007	14.07.08	Materiales y utiles de aseo	563	2.500
	22.08.999.009	14.07.08	Otros servicios generales	911	2.800
	22.04.001	14.07.10	Materiales de oficina	321	
	22.04.007	14.07.10	Materiales de utiles de aseo	222	600
	22.06.001.001	14.17.01	Mantenimiento inmueble	207	
	22.06.006	14.17.01	Mant. y reparación de otras maquinarias y equipos	200	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 14.471	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		Nº
	22.05.002.002	14.07.10	Agua programas y actividades	2.050	2.270
	22.05.001.002	14.07.10	Electricidad programas y actividades	12.421	12.521

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 56 DIDECO que, redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 26 – SUBV. REGULAR

Nota 1:	Modificación con el objetivo de asignar recursos en suministro de gas necesarios para finalizar el año 2026.
Nota 2:	Asignación de recursos para enlaces de telecomunicación por mayor valor al proyectado debido a la incorporación del servicio de seguridad asociado al servicio de internet.
Nota 3:	Reclasificación de proyecto de inversión disminuyendo la partida de Pozos reposición en Esc. Especial Nielol en M\$41.637 y aumentando la partida del proyecto de Contingencia en Liceo Tecnológico Bicentenario, según decretos alcaldicios N° 2286, 3195 y 4496 del año 2024 y DA N°5474 de fecha 30.12.2025. La disminución se justifica porque originalmente habían que hacer 109 pozos de prospección arqueológica, no obstante se ejecutaron finalmente 89 pozos, ocasionando un diferencial de M\$41.637.- que se utilizará para ejecutar obras que permitirán retirar y reemplazar las planchas de asbesto en cubierta de pasillo existente, cierre de patio interior (ampliación poniente), principalmente.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. REGULAR			MINUTA N°: 26	2026		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$ -			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ -			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ 68.087			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.06.004	2101	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	4.450	4.500	1	
22.06.004	2102	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.025	10.875	1	
22.06.004	2103	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	5.955	18.345	1	
22.06.004	2104	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	6.803	11.325	1	
22.06.007	2199	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	5.000	0	1-2	
29.06.001	2101	Equipos Computacionales y Periféricos	1.804	17.436	2	
29.06.002	2101	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.413	587	2	
31.02.004.001.014	2103	Pozos Reposición Esc. Especial Nielol	41.637	0	3	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$ 68.087			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.05.003	2102	Gas	3.100	22.825	1	
22.05.003	2103	Gas	17.850	65.698	1	
22.05.008	2101	Enlaces de Telecomunicaciones	5.500	14.620	2	
31.02.004.001.001	2102	Contingencia L. Tecnológico Bicentenario/2021	41.637	173.124	3	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA EDUCACIÓN N° 26 SUBV. REGULAR que, redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 21

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita la presente modificación presupuestaria con el objeto de redistribuir recursos para incrementar la cuenta Para Personas (Alimentos y Bebidas), destinada a gastos de alimentación en el marco de actividades institucionales; la cuenta Otros (Servicios Generales), destinada a financiar el servicio de recarga de oxígeno y aire medicinal para los establecimientos de salud y las labores de retiro y mitigación de riesgos derivadas de la caída de árboles en el CESFAM Monseñor Valech; la cuenta Otros (Servicios Técnicos y Profesionales), destinada a financiar el proceso de acreditación en calidad del Laboratorio Clínico Municipal; y la cuenta Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad, destinada a dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la sentencia ejecutoriada dictada en la causa RIT T-37-2026 del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco.
---------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°:	21	29-07-2026
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$ -		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ -		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ 34.000		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
35	31.00.00	Saldo Final de Caja	34.000	510.768	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$ 34.000		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.01.001	31.00.00	Para Personas (Alimentos y Bebidas)	500	1.000	1
22.08.999	31.00.00	Otros (Servicios Generales)	17.000	250.383	
22.11.999	31.00.00	Otros (Servicios Técnicos y Profesionales)	10.000	269.583	
26.02	31.00.00	Compensaciones por Daños a Tercero y/o a la Propiedad	6.500	6.500	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA SALUD N° 21 que, redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- MINUTA PLAN DE RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN-CUPOS ADJUDICADOS 2024, LEY 20.964, SEGÚN LEY 21.724/2025, ART. 91.

Hace la presentación el Director de Educación Sr. Rodrigo Garrido.

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

El 29 de octubre de 2016 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.964 que otorga una bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación del sector público.

Este plan de retiro considera una **bonificación por retiro voluntario, de cargo del empleador** y equivalente a un mes de remuneración imponible por cada año de servicio prestado en las entidades indicadas, con un máximo de once meses.

Asimismo, los asistentes de la educación que se acojan a retiro voluntario y que tengan a la fecha del retiro una antigüedad mínima de diez años continuos de servicios efectivamente prestados en la calidad de asistentes de la educación en el sector público tendrán derecho a percibir, por una sola vez, una **bonificación adicional por antigüedad de cargo fiscal**. El monto de la bonificación adicional dependerá de los años de servicios de cada trabajador prestados en la calidad de asistentes y el número de horas de contrato, en un monto que va desde 80 UF por 10 años de servicio a 560 UF por 35 años o más, para una jornada de 44 horas.

En forma excepcional, el artículo 91 de la ley N° 21.724, de 2025, estableció un proceso especial de postulación al beneficio de retiro voluntario para asistentes de la educación afectos a la ley N° 20.964, destinado a quienes registraron licencias médicas por 180 o más días durante el año 2024 y cumplieran los requisitos establecidos en la normativa vigente. Los beneficiarios quedaran sujetos a las mismas condiciones establecidas para la bonificación por retiro voluntario, debiendo hacer efectiva su renuncia dentro del plazo legal una vez adjudicado el cupo.

2. CUPOS ADJUDICADOS AÑO 2024:

Según consta en Resolución Exenta N° 1474/2026 del Ministerio de Educación, resultó beneficiario de asignación de cupo para acceder a esta bonificación, la Sra. Digna Echeverría Carrasco, de la dotación de Asistente de la Educación Municipal de Temuco, desempeñándose en el establecimiento Colegio Mundo Mágico, correspondiente al proceso de postulación año 2024. Al momento de postulación registraba 16 años de servicio como funcionaria.

3. DETALLE DE FINANCIAMIENTO BONO DE RETIRO:

Hecha la estimación sobre los recursos que serán necesarios para cubrir esta disposición, es posible detallar lo siguiente:

Aporte municipal se financia con recursos propios o con anticipo de subvención, conforme lo dispuesto en el artículo 6° de la ley 20.964 en concordancia con el artículo 11° de la Ley N° 20.159. Este anticipo se devuelve en 144 cuotas mensuales consecutivas.

4. Asistentes de la Educación, con el siguiente costo desglose:

a)	Bonificación Adicional (Aporte Fiscal)	\$ 5.378.632
b)	Bonificación por Retiro Voluntario (Cargo Sostenedor):	\$ 8.057.313
c)	Total, Bonificación por Retiro	\$ 13.435.945

Solicitud Anticipo Subvención:

a)	Aporte Propio Municipal:	\$ 0
b)	Anticipo de Subvención:	\$ 8.057.313
c)	Número Meses para Devolución Anticipo:	144

Se acompaña “Ficha de Solicitud de Recursos” de la referida ley, que contiene detalle de costos parciales y totales.

Por los antecedentes expuestos, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar la suscripción de un nuevo convenio cupos 2024 con el Ministerio de Educación para acceder a un anticipo de subvención por la suma de \$ 8.057.313 (ocho millones cincuenta y siete mil trescientos trece pesos) descrita precedentemente.

También se incluye en acta de finanzas la FICHA SOLICITUD DE RECURSOS.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Jorquera Presidente, la misma pregunta la he hecho yo ¿En qué porcentaje vamos, lo que permite la ley para los descuentos respectivos de la subvención general?

Director DAEM Sr Garrido: Buenas tardes, señor presidente, por su intermedio, señor concejal Jorquera, permítame unos minutos para hacer la actualización y yo le remito a través del señor presidente, el alcalde Neira, la información que usted ha solicitado.

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir un nuevo Convenio Cupos 2024 con el Ministerio de Educación para acceder a un anticipo de subvención por la suma de \$8.057.313 por bonificación por retiro voluntario. Se aprueba, por unanimidad.

“4.- AUTORIZACIONES DE CONTRATOS

Hace la presentación la Jefa de Abastecimiento Sra. Gloria Bielefeld.

a) ORD. N° 1370 DEL 28.07.2026 **PROPUESTA PÚBLICA 167-2026 “SERVICIO DE PROVISIÓN PERSONAL DE APOYO PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES DE LA COMUNA DE TEMUCO”** ID: 1658-148-LR26, se propone adjudicar al oferente: **SERVINTEGRAL SERVICIOS LIMITADA, RUT 77.732.760-7, por un valor total de \$ 5.224.326.480 impuestos incluidos (monto mensual de \$ 145.120.180 impuestos incluidos).**

Objetivo de la Propuesta	La Municipalidad de Temuco requiere contratación de Servicio de Personal de Apoyo para ejecutar la Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y asimilables de la comuna de Temuco Se requerirá: 116 trabajadores de terreno (jornal) 02 Supervisores (Deberán poseer 4° medio rendido o educación superior, para supervisión de la totalidad del personal contratado)
VIGENCIA DE CONTRATO	36 meses, desde el 01 de septiembre 2026 hasta 31 de agosto 2029, prorrogable hasta por un año
SOCIOS	Christian Eduardo Cruells Saavedra Sociedad gastronómica Cruells SPA

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker consulta que, si puede pasar el período Alcaldicio, ya que es por 36 meses. Le responden que, si, porque la ley lo faculta que, lo único diferente es que pide quórum calificado, para el caso particular del Concejo de Temuco, son 7 votos porque es más de dos tercios de los concejales en ejercicio.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 167-2026 “SERVICIO DE PROVISIÓN PERSONAL DE APOYO PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES DE LA COMUNA DE TEMUCO” ID: 1658-148-LR26, con el oferente: SERVINTEGRAL SERVICIOS LIMITADA por un valor total de \$ 5.224.326.480 impuestos incluidos (monto mensual de \$ 145.120.180 impuestos incluidos). Se aprueba, por unanimidad.

“b) ORD. N° 1371 DEL 28.07.2026 TRATO DIRECTO 215-2026 “JORNADA DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENDEDORES DE FERIAS ESTACIONALES Y PERMANENTES TEMUCO 2026”, con el proveedor EVENTOS Y CONVENCIONES TURÍSTICAS S.A, RUT: 76.008.643-6, por un monto total de \$ 43.503.425 Impuesto incluido.

DESCRIPCIÓN			
Contratación del servicio de alimentación, bebestibles y salón, para 1.000 personas, miembros de las organizaciones funcionales, locatarios y sindicatos de las Ferias de la comuna de Temuco.			
SOCIOS	Inversiones y Turismo S.A.	96.838.520-8	99.00%
	Casinos del Sur S.P.A.	76.039.388-6	1.00%
FECHA DE LA ACTIVIDAD	26 de agosto de 2026.		
ARGUMENTO LEGAL	Art. 71 N°4 “Si sólo existe un proveedor del bien o servicio”.		
CONTRATO	Se formaliza con el envío y aceptación de la orden de compra electrónica a través del Portal Mercado Público.		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir contrato en el TRATO DIRECTO 215-2026 “JORNADA DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENDEDORES DE FERIAS ESTACIONALES Y PERMANENTES TEMUCO 2026”, con el proveedor EVENTOS Y CONVENCIONES TURÍSTICAS S.A, por un monto total de \$ 43.503.425 Impuesto incluido. Se aprueba por unanimidad.

“c) ORD. N° 1363 DEL 27.07.2026 TRATO DIRECTO 221-2026 “ADQUISICIÓN INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE 900 TEST DE GASTROPANEL PARA EL LABORATORIO

CLÍNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, por un monto total de \$55.702.228.- Impuesto Incluido, con el proveedor IMPORTADORA Y COMERCIAL GEBRAX Y CÍA. LIMITADA, RUT 76.078.271-8.

DESCRIPCIÓN		
Realización de 900 test de GASTROPANEL, en el Laboratorio Clínico de la Municipalidad de Temuco, con el fin de diseñar e implementar una regla predictiva basada en variables clínico-demográficas y biomarcadores biológicos que permita priorizar la lista de espera de endoscopías según el riesgo individual de cáncer gástrico, colorrectal y condiciones digestivas premalignas. Correspondiente al convenio de resolutividad, componente prevención de cáncer gástrico.		
SOCIOS	ARMANDO RODOLFO GODOY GEPPERT	35%
	ÁLVARO MARCELO SOTOMAYOR BRAVO	35%
	PEDRO ENRIQUE GARCÍA MUÑOZ	30%
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el decreto que aprueba el contrato, hasta el 31 de diciembre de 2026.	
ARGUMENTO LEGAL	Art. 71 N°1) Si sólo existe un Proveedor del bien y/o servicio.	
CONTRATO	Requiere suscripción de contrato.	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

***Concejala Sr Barriga:** felicitar porque se van agregando todos estos exámenes. Pero yo quisiera repetirlo, alcalde, me acordé que están las organizaciones acá que trabajan en el cordón de Pedro de Valdivia. Especialmente ellas, las mujeres, nos han solicitado también que se pueda ver el tema hormonal para las mujeres entrando en el tema menopáusico y que se puedan tratar.*

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir contrato en el TRATO DIRECTO 221-2026 “ADQUISICIÓN INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE 900 TEST DE GASTROPANEL PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, por un monto total de \$55.702.228.- Impuesto Incluido, con el proveedor IMPORTADORA Y COMERCIAL GEBRAX Y CÍA. LIMITADA. Se aprueba, por unanimidad.

“ANÁLISIS Y RETROALIMENTACION:

a) MODIFICACION ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO, SEGÚN ORD. N° 1044 DEL 04.06.2026.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker consulta por el cargo de Jefatura, si puede ejercerlo una persona de planta, administrativo, grado 12.

El Director de Dimao Sr. Miguel Ángel Acuña señala que, sí, puede, de hecho, porque el cargo de Jefatura lo puede ejercer personal de planta y hoy día técnico o profesional, eso es lo que dice la norma y, el administrativo Sr. Rodrigo Gutiérrez a contrata, no puede ejercer la función de Jefatura por ser a contrata.

El Director de Gestión de Personas Sr. Carlos Millar ante consulta por lo anterior, de quien puede ejercer las labores de Jefatura del Departamento que se pretende hacer. Indica que, en el departamento opera la jerarquía, la persona de mayor jerarquía en ese departamento es que, por el solo ministerio de la ley le corresponde asumir y la funcionaria Sra. Sandra Camila Ruiz es la persona que tiene mayor grado, por jerarquía le corresponde y por el sumo ministerio de la ley.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejala Srta Becker concluye señalando que cada uno lo tiene hace mucho tiempo en su correo. Se discutió en comisión. Yo formulé una lista de preguntas que la mandé a todos los concejales y respondieron también por todos los concejales. Y analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Concejal Sr Barriga: alcalde. La verdad es que esto lo propuse hace mucho tiempo escuchando los vecinos y las mesas de los parques que están representadas en este lugar. Es un trabajo grande que han realizado estas mesas y quiero destacar el trabajo de Rodrigo, quien ha estado encargado, de Marcelo y de todas las personas que están trabajando en los parques. Estamos logrando una red de parques, alcalde, que jamás lo hubiésemos pensado. Pero esto ha ido avanzando porque tenemos la sociedad civil al lado. Esto, esto es importante. Esto significa recursos directos, significa proyectos, trabajo. Yo quiero agradecer, alcalde, porque una ciudad como esta, viendo lo que nos ha pasado, todo como vamos, es totalmente importante poder tener este departamento. Saludo algo que sale desde la misma sociedad civil y que en algún momento traje al consejo y que hoy, alcalde, es un sueño que si es que la votación nos acompaña, va a ser realidad.

Concejal Sr Bizama: Presidente, la propuesta de la administración es dar una estructura administrativa. Y eso supone romper algunos paradigmas. Lo que podría haber sido un espacio de áreas verdes que en su minuto tenía una ponderación o una responsabilidad muy acotada y mínima dentro de la responsabilidad de un departamento o una dirección. Hoy día, la administración decide relevarlo y le da estructura, le pone, como decían antes las madres, pantalones largos en esta figura tradicional. Sin embargo, rompe los esquemas y rompe los paradigmas, porque hoy día Temuco requiere una estructura administrativa, un departamento de parques, en la medida que además cada parque es distinto.

Entonces, yo quería plantear acá, presidente y administrador, que al final del día la exigencia con esta misma relevancia que le estamos dando va a ser mayor, porque la gobernanza instalada, las mesas que existen, las dirigentas comprometidas, los grupos ambientales, la sociedad civil estructurada, va a demandar en este nuevo departamento que estemos a la altura de las expectativas que hoy día estamos o vamos a aprobar. Por lo tanto, yo haría aquí una discusión seria, bastante más formal en lo que corresponde, pero tenemos un par de meses para darle cuerpo en la discusión del presupuesto de noviembre, de cómo vendría arropada esta nueva

institucionalidad, este nuevo departamento, y si efectivamente va a tener o no la autonomía que uno esperaría con los equipos administrativos, por cierto, y con la posibilidad de, como hemos dicho en esta administración, apalancar recursos en, en diferentes espacios. Así que bien por esta iniciativa, presidente.

El Sr Presidente somete a votación modificación de la estructura orgánica de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, según el ordinario N°1044 del 4 de junio del 2026, que crea el Departamento de Parques. Se aprueba, por mayoría absoluta, con el voto en contra de la concejala Srta. Becker.

El Sr Presidente: Concejala Becker, la justificación de su voto.

Concejala Srta. Becker: Alcalde, bueno, y todo el público presente, quiero señalar que mi voto rechazo no dice relación con la importancia que tienen nuestros parques urbanos ni con la capacidad que tienen nuestros funcionarios, obviamente, que trabajan en ellos. Creo que Temuco debe fortalecer la gestión de sus parques. Pero no comparto la forma en que hoy se pretende hacer. Durante la Comisión de Finanzas formulé bastantes consultas, porque una modificación permanente de la estructura municipal requiere, a mi juicio, antecedentes técnicos suficientes para poder hacerla. Entonces, por eso es que le quiero dejar claro al público que no es que yo no quiera que se realice, es solamente el tema de forma.

Uno de los puntos que más me preocupa de la estructura propuesta por este nuevo departamento, la administración informó que la jefatura será ejercida por la señora Sandra Ruiz, funcionaria de planta grado doce del escalafón técnico, mientras que el departamento contará con el señor Rodrigo Gutiérrez funcionario contrata grado nueve del escalafón profesional, quien además tendrá el rol relevante dentro de esta organización. Según el portal de transparencia activa, existe además una diferencia importante en sus remuneraciones. El señor Gutiérrez registra un promedio bruto superior a los tres millones cuatrocientos mil pesos, mientras que la señora Ruiz registra un promedio cercano al millón ochocientos. No estoy afirmando que existe una irregularidad, que quede superclaro eso. Pero sí considero que esta diferencia, sumada a la distribución de las funciones, no refleja una estructura organizada coherentemente para un departamento con responsabilidades permanentes y con la estrategia.

Además, estamos próximos a conocer una nueva propuesta de planta municipal y creo que ese era el momento adecuado para revisar integralmente la jefatura, los grados, las organizaciones del municipio y no hacerlo mediante una modificación aislada. Por esa razón y por eso mi voto hoy día es rechazo, alcalde, y dejando claro de nuevo a todo el público presente y a todos los que nos están viendo que no estoy rechazando, que no se haga este departamento, solamente que es la forma. Muchas gracias, presidente.

El Sr Presidente: Bien, yo quiero agradecer la presencia de las distintas agrupaciones que han trabajado para que este departamento, que nace en parte de la voluntad de la ciudadanía, no una idea de este alcalde que un día se levanta en la mañana y se le ocurre algo. Al contrario, cuando nosotros llegamos había muchos parques en estado de abandono. Y hemos creado nuevos parques. En un principio lo denominamos la Red de Parques Urbanos, pero ante el trabajo mancomunado de dirigentes y dirigentes, que inclusive a través de sus mesas de gobernanza, porque eso es lo importante de esto, aquí no se está imponiendo un tema. Aquí los mismos vecinos han tenido la capacidad de ir armando de a poco y así esperamos avanzar con este nuevo departamento hoy aprobado en gobernanzas participativas y democráticas de lo que es necesario para tener un parque. Y es por eso que la agrupación unida Amigos del Parque Pedro Valdivia: Jacqueline Solís, Griselda Gutiérrez, Antonio Manrique, Claudia Narváez, Francisco Cabello. Amigos del Parque Isla Cautín: Fabiola Muñoz, Luis Villalobos, Ema Vega, Alicia Murr, Luis Levy. Mesa de Gobernanza Parque Langdon, que quizás son los más avanzados, viajaron a Copiapó a conocer el trabajo y allá se dieron cuenta de lo mucho que teníamos nosotros y lo que teníamos que avanzar. Y fueron ellos, ustedes los que nos propusieron que avanzáramos en una orgánica por tener un departamento de parques urbanos.

Ana Fonseca. Erika Torres, Virginia Catalán, Ema Pulgar, Marisela Sandoval, Mónica Geldes, Victoria Campos, Pamela Neipán, Laura Fonseca, Jacqueline Béjar, Gladys Torres, Alicia Molina, Cecilia Ambiao, Ana Urrutia, Matías Infante. También, Asistentes del medio ambiente: Soledad Gallardo, Irene Almonacid, Mónica Barrios. Apoyo transversal al medio ambiente: Marcelo López, Daniel Hidalgo, Cristina Silva, Viviana Díaz. Y quiero reconocer también a funcionarios que han hecho también posible esto. Marcelo Aedo, que ha puesto por delante el parque. Víctor Cuevas, que se incorporó hace poco, pero ha sido un aporte también. Y principalmente tengo que agradecer a Rodrigo Gutiérrez, porque ha sido la persona que más ha puesto el tema sobre la mesa por la importancia de tener una orgánica que permita organizar de forma democrática y participativa de los parques en nuestra ciudad. Nosotros somos una ciudad verde, que tenemos una gran cantidad de parques, que partió con el primer parque urbano que quizás fue así reconocido en este país y creado en el centenario de esta ciudad por el alcalde Germán Becker Bechler. El primer parque que tuvo esta ciudad fue de esa época. Por allá por el año 1982 aproximadamente.

Entonces, este es un trabajo de años y que nosotros le hemos puesto el realce de importancia a los parques urbanos demuestra también lo que ustedes y otros vecinos más han querido que esta orgánica exista en el municipio, porque nos potencia y nos coloca en la vanguardia de protección de espacios urbanos. Temuco es una ciudad que usted puede aprovechar su monumento natural, el cerro Ñielol, pero también puede aprovechar sus parques con todas sus actividades.

Señor Marcelo, que usted que está acá tenga este ejemplo del parque Langdon, que usted ha llevado junto a los dirigentes, se replique en todos los parques. Que todos nuestros parques tengan gobernanzas de administración ciudadana en conjunto con su municipio. Porque al final del día, los espacios cuando se democratizan y se hacen participativos solamente ganan sus habitantes. Así que muchas gracias a ustedes dirigentes y dirigentes por su trabajo, por su esfuerzo y por poner este tema sobre la mesa a este alcalde en las mesas de trabajo que hemos llevado adelante y que aquí la trajimos y el gran porcentaje de los concejales tuvo la visión de futuro de apoyarlo. Muchas gracias. Continúe, por favor, concejala.

“b) ORD. N° 1290 DEL 14.07.2026 **PROPUESTA PRIVADA N° 92-2026 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA TOMA DE EXAMENES PARA DETECCION DE CONSUMO DE DROGAS Y CONSUMO DE ALCOHOL EN FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”** ID 1658-138-B226, al oferente **FASTEST SPA**, RUT 76.835.912-1.

Línea	Tipo de Muestra	Valor unitario impuesto incluido	Plazo máximo entrega de resultados
1	Examen de Pelo (drogas)	\$ 380.000	20 días hábiles
2	Examen de orina (drogas)	\$ 85.000	2 días hábiles
3	Examen de orina (Alcohol ETG)	\$ 20.000	2 días hábiles

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker señala que, tiene entendido que se envió la información a todos los Concejales.

El Director de Gestión de Personas Sr. Carlos Millar señala que, el mismo día del Concejo anterior, remitieron una extensa información sobre el test de drogas.

Indica que, la licitación es una privada, que es el último intento que han hecho, después de tres publicaciones que se hicieron al respecto. Tienen un oferente, que cumple las condiciones, el procedimiento está normado hoy día de acuerdo a lo que les instruye la norma.

Señala que, hace poco incluso la Contraloría les preguntaba cómo iban en este proceso, les pidió alguna información que ya se remitió. Ellos pretenden adjudicar, si el Concejo lo tiene bien, la adjudicación de tres líneas para las cuales tuvieron oferta, que es examen de pelo, examen de orina para detectar droga, examen de orina para detectar alcohol y el último examen de sangre para detectar el alcohol. Están los procedimientos conforme a las ofertas, conforme a lo que se solicitó en las bases y ellos tienen un protocolo asociado que también ustedes en algún momento conocían como parte de las políticas de la municipalidad en torno a esta política de prevención.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: Alcalde, yo quisiera antes de la votación poder intervenir. La verdad es que justo estos días ha sido tan polémico el subsecretario con exámenes falsos positivos en el tema de droga. Hoy su credibilidad está fuera del Gobierno. Yo antes de esta votación quiero invitar a mis colegas a que reflexionemos. ¿Para qué queremos esta medida? ¿Queremos mantener la droga fuera del municipio? ¿Queremos que nuestros trabajadores no estén cercanos para poder hacer el trabajo

público? Y si es que existe alguien, poder ayudar, dar el tiempo, que es lo que dice la ley. ¿O es una cacería de brujas? Porque la verdad, alcalde, que para poder aprobar esto, nosotros lo primero que tenemos que hacer es un protocolo de rehabilitación para los funcionarios públicos. Si alguno sale positivo, nosotros dentro de seis meses tenemos que garantizar y otorgarles ese servicio de rehabilitación. Si de esos seis meses la persona vuelve a salir, entonces puede ser desvinculado. Pero si tuvo la opción una persona que s-- consumió droga porque quizás estaba enfermo, tenga el tiempo de poder recuperarse y cumplir con el estándar que tiene que estar todo funcionario público, que es más allá de lo común. Pero alcalde, no existe eso.

Nosotros vamos a tomar el test y quien salga positivo no hemos inyectado recursos para una clínica de tratamiento para el personal. Ustedes me podrían decir: «Lo vamos a ver a través de los consultorios y de salud municipal». Entonces, yo le podría decir: «¿Se van a saltar las filas para la gente que estamos atendiendo para poder hacer lo otro en salud mental o se van a disponer recursos extras para eso?». Porque alcalde, el tema de salud mental y la lista de espera en salud mental en el municipio de Temuco, en nuestros consultorios es altísima. Y no hay hora, alcalde. Yo sufrí la pérdida de mi hermano precisamente por temas así y precisamente porque se juzga, y no existe la prevención. Llevo ocho meses tratando que mi hermano tenga una hora en el consultorio Santa Rosa. No hay alcalde. ¿Cómo nos van a garantizar que los funcionarios van a tener acceso al tratamiento, que es lo que nos importa? Porque aquí a mí no me importa decirle a una persona: «¿Sabes qué?». Y después hacerlo público. Después, ¿cómo vamos a ver el tema de la confidencialidad? Alcalde, aquí se ha hablado de todo, de funcionarios públicos

Yo no quiero ser cómplice, de alguien que nosotros por no hacer bien esto, yo no me estoy negando a que se hagan estos exámenes. Estoy diciendo que el día que los implementemos debemos de ser tan responsables para darles la recuperación, El tratamiento a los funcionarios o al director o a quien sea para poder tenerlo, porque si no es un acto irresponsable.

Aquí de verdad yo he escuchado que a directores se les ha dicho de todo. Yo, alcalde, no voy a ser cómplice de que si alguien es acusado, se filtra algo, hay un mal examen, de que alguno de nuestros funcionarios piense en quitarse la vida porque nosotros no hicimos un protocolo antes. Alcalde, ningún problema. Pero antes prevengamos. Tenemos que tener los recursos, la clínica contratada, dónde se van a hacer los tratamientos las personas que encontremos y después implementamos algo aquí, porque después se nos va a venir una avalancha.

Cuando yo solicité, alcalde, que se vea una clínica comunal de salud mental, la respuesta fue que la avalancha sería tan grande que no daríamos respuesta. Y hoy nos están diciendo que los funcionarios públicos van a ir al consultorio. Muchas gracias, alcalde. Yo quiero de verdad, colegas, sabiendo qué es lo que está en juego

aquí detrás, porque no queremos que exista el tráfico, no queremos que ningún funcionario esté cerca ni que consuma por la salud, porque estamos todos enfermos como sociedad. Estoy totalmente de acuerdo. Pero antes, colegas, yo los llamo a que lo hagamos bien. Veamos las bases que tienen para poder proteger a esa gente. No tan así, no los tiremos así. Eso, alcalde. Muchas gracias.

Concejal Sr Bizama: Presidente, nosotros hemos discutido esto en comisión latamente, yo diría unas dos veces al menos. Yo comprendo el argumento del colega, particularmente cuando la decisión nuestra va a suponer una facultad administrativa para echar a andar una normativa que hoy día nos exige que los alcaldes y directores al menos se hagan este test de droga, que por lo demás, lamentablemente, como hemos visto, a la ultra y a la derecha les gusta vilipendiar al Estado, menoscabar al controlador, al contralor.

Hemos visto cómo se aplaudía a la contralora durante años y hoy día, al parecer, no es la más juiciosa, no nos gusta lo que está haciendo. Dos o tres subsecretarios o seremi, todos en contra del laboratorio que hace la pega. Si esto es un chiste, el denostar la institución que te controla y fiscaliza es el deporte nacional de un sector de la ultra en este país. Por lo tanto, ¿en qué quedamos nosotros? Todos los que hoy día están con positivo han menoscabado y menospreciado la institución que les tomó el examen, desde la local a una nacional. Entonces, la verdad es que es un juego del gato y el ratón que nos va a llevar en la dimensión que plantea Esteban. Si no tenemos un plan B, nos vamos a quedar con los crespos hechos y esto solo va a ser una cacería de brujas que en nada conduce al tema de fondo que es el crimen organizado y el narcotráfico. Colegas aquí presentes, como dicen, algo de esto saben, ya han tenido experiencia en Senda, pero Senda lo que hace es ver la problemática del consumo problemático de drogas o alcohol. Somos adultos y aquel que quiera recreacionalmente. La marihuana lo hemos dicho mil veces, hay que legalizarla porque es tan o menos dañina como el alcohol. Sin embargo, al vincularse se mete todo dentro de un saco. Incluso economistas de derecha lo han dicho muy bien. Ellos liberalizarían todas las drogas, porque finalmente la libertad es libre, como dicen. Yo decido qué me meto al cuerpo y qué no. El problema sucede cuando esto tiene una afectación a terceros, en el trabajo o en un vehículo, por ejemplo.

Yo comprendiendo todo este análisis sociológico y antropológico, estoy por aprobar esta cuestión, porque es lo que nos impone la normativa y como es un contrato de suministro, la administración verá o no si lo aplica. Eso sí, con la condición antes que tenga un protocolo de salida en los casos que se detecte aquellos positivos. Lo advierto, puede suceder, la estadística así lo indica, un porcentaje significativo de la población consume algún tipo de drogas, fármacos y ni hablar del alcohol. Por lo tanto, advierto que pudiera darse que alguno de los imputados por un positivo el día de mañana, ya lo vamos a ver, les puedo explicar, no es lo que parece, eso no

corresponde, porque íbamos a tener el mismo show que estamos viendo estos días, bastante ordinario por lo demás, de que desprecian los propios organismos que el mismo Estado, su empleador, contrató. Entonces, si nos vamos a encontrar con eso, es un espóiler, no sirve de nada. Eso, presidente.

Concejala Srta. Becker: Lo otro que me gustaría proponer que los funcionarios nuevos que entren a lo mejor pueden firmar una declaración jurada de que digan que no consumen droga y así también uno va filtrando. Me imagino que ya los directores que ya están contratados obviamente se les aplica el test de droga, porque tengo entendido que para los directores es obligatorio y las contrataciones nuevas, es bueno que a lo mejor firmen una declaración jurada de que no consumen droga para poder también darle un orden y una formalidad a esto.

Concejal Sr Jorquera: Presidente, yo también estoy de acuerdo con aprobarlo, porque recordemos que el Poder Ejecutivo, el presidente de la República, elaboró un anteproyecto para ser enviado al Senado y a la Cámara de Diputados con el objeto de hacerlo obligación. Obligación. Presidentes, ministros, subsecretarios, delegados, diputados, senadores, alcaldes y concejales. Alcaldes y concejales. Y esto como va a venir pronto, la droga mata a las personas. Durante muchos años vi en los centros de tratamiento personas jóvenes, hombres y mujeres tratando de recuperarse. Nosotros aquí en la región teníamos dieciocho centros en forma permanente y en forma esporádica, vale decir, eh, de atención domiciliaria. Y eso uno ve la realidad, es decir, personas jóvenes que tienen toda una vida por delante, habían caído en el consumo de la droga. Y esto va a ser medido no solamente la cocaína, la heroína y todas estas drogas fuertes, sino que también la marihuana y todo este tipo de pastillas que anda circulando principalmente en la juventud.

Entonces, es muy bueno que las autoridades demuestren y digan: «Yo no soy drogadicto, yo no tengo ningún problema para poder aprobar», en el caso de los parlamentarios alguna disposición de este tipo, de esta naturaleza. Así que yo también estoy de acuerdo.

Concejal Sr Cartes: Presidente, yo comparto la verdad en términos de cómo vamos a actuar y la verdad de la responsabilidad que debemos tener con aquellos funcionarios que salen, yo espero que ninguno que pueda marcar positivo. Pero, creo que no debemos perder el espíritu de esto. Y es transparentar también quiénes están a cargo en el servicio público en tiempos que vivimos, y no solamente con el tema de la droga. Hemos visto cómo ha entrado el tren de aragua, se han hecho operativos acá en Temuco, cómo hemos visto situaciones, presidente, donde hay lamentablemente personas que tienen que ser responsables de tomar decisiones y la sociedad quiere ver que se tomen esas decisiones. Decisiones como: en esta villa, la señora de la esquina vende droga. En esta otra cuadra, la señora de la otra esquina vende droga. Nadie hace nada. Acá se me instaló al lado una casa de huifa, nadie hace nada.

La verdad es que lo que queremos buscar, presidente, es justamente a los vecinos, transparentar que no existe una coacción de parte de grupos de droga con respecto a las personas que están tomando las decisiones del día de mañana. Y eso es lo que buscamos transparentar. Yo voy a votar a favor de esto. Creo que sí hay que tener cuidado en términos del trato, pero lo que no nos debemos perder es en el camino y lo que le queremos terminar y que los vecinos tengan la seguridad que efectivamente mañana, si se denuncia, no es por un tema de que haya alguien coimeado y por eso no se mueve nadie para detener, sino que hay una explicación que es de trabajo de carabineros, de las policías, que muchas veces tarda un poco en accionar porque se busca lo más grande. Eso, presidente. Muchas gracias.

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscripción de contrato en la PROPUESTA PRIVADA N° 92-2026 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA TOMA DE EXAMENES PARA DETECCION DE CONSUMO DE DROGAS Y CONSUMO DE ALCOHOL EN FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID 1658-138-B226, con el oferente FASTEST SPA. Se aprueba, por mayoría absoluta con el voto en contrario del concejala Sr Barriga.

El concejal Sr Barriga fundamenta su voto: Mi voto en contra es porque no se cuenta con un protocolo para poder hacer la rehabilitación de los funcionarios y solamente estamos utilizando un test y no el problema de fondo. Gracias.

“La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker García agradece la presencia de todos, termina la reunión de trabajo siendo las 13:36 hrs.

MICAELA BECKER GARCIA PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

Continúa el informe de comisiones:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

Ayer **lunes 03 de agosto del 2026**, siendo las 16:09 hrs., se realiza la **Reunión de Comisión Extraordinaria de Administración y Finanzas**, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sra. Estrella Quidel y, Sr. Fredy Cartes y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Secpla, Sr. Francisco Baier; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra; la Directora de Adm. y Finanzas (S), Sra. Heileen Almendra; y; los funcionarios de Obras Sr. Eduardo Cárdenas y Álvaro Geraldo; de Rentas y Patentes, Sr. Fabián Vidal y de Administración, Sr. Fernando Lepe y Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el **Jefe de Rentas y Patentes Sr. Víctor Vizcarra**.

a) ORD. N° 1373 DEL 29.07.2026 RENOVACION DE 1 PATENTE DE ALCOHOLES.

El Administrador Municipal Sr. Ricardo Toro indica que, el Ord. N° 1373 fue el que quedó pendiente la semana pasada, en donde iban 2 patentes y, solo paso 1 para aprobación y quedó pendiente la de Ekomas y, la carta en donde él hacía algunas medidas de mitigación u ordenaba ciertas situaciones de carga y descarga mientras hace su proceso en la Dirección de Obra.

Agrega que, el Director de Desarrollo Comunitario Sr. Mauricio Tapia iba a poner en conocimiento en unos días más e iba a hacer un barrido con los vecinos del lugar para que ellos estuvieran al tanto de lo que se iba a aprobar en el Concejo Municipal y eso lo hizo el Director de Dideco con toda la emergencia que tuvo el fin de semana, lo hizo con sus vecinos.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker agradece al Director igual por haber tenido el tiempo, bajo toda la emergencia de existía, de haber ido a hacer esta pega para poder renovar o rechazar, el tema de Ekomas.

El Director de Dideco Sr. Mauricio Tapia señala que, ellos se juntaron con la gestora territorial, principalmente la que se llevó el mayor trabajo, él la acompañó a 2 reuniones. Se anexa el informe realizado con las 3 reuniones realizadas:

Fecha	Medio	Dirigente	Contenido / Resultado
01 de agosto de 2026	Visita a terreno	Gladys Turra , vecina del sector, colindante al Supermercado Ekomás	Se socializaron las medidas de mitigación implementadas por el Municipio y se actualizó el estado del caso. La vecina informó que, junto a los residentes del sector, perciben una mejora significativa, constatando la ausencia de operaciones de carga y descarga por el Pasaje Pedro Moncada y una disminución de las externalidades que afectaban la convivencia del barrio.
01 de agosto de 2026	Reunión presencial	Paula Iturriaga , Presidenta Junta de Vecinos Trigales (<i>organización formalmente inactiva</i>)	Se presentaron las medidas de mitigación implementadas y el estado actual del caso. La dirigente manifestó que la comunidad percibe una disminución de las externalidades y una mayor tranquilidad en el sector, coincidiendo con lo señalado por otros vecinos consultados. Asimismo, agradeció al Municipio el seguimiento permanente realizado y destacó la coordinación mantenida con la Gestora Territorial, actuando como un importante nexo con los vecinos del sector.
02 de agosto de 2026	Reunión presencial	Lina Silva Jara , Presidenta Junta de Vecinos Héroes de la Concepción (<i>sector ubicado frente al Supermercado Ekomás</i>)	Se informaron las acciones implementadas por el Municipio y la evolución del caso. La dirigente coincidió con la percepción de los vecinos del sector, señalando que actualmente se observa una normalización del tránsito y una disminución de las problemáticas que originaron los reclamos, valorando las medidas adoptadas y el seguimiento efectuado.

Señala que, en resumen, lo que les transmitieron los vecinos es que habían notado cambios al respecto del uso del espacio, una disminución de las problemáticas que originaron los reclamos, ellos transmitieron que el Alcalde estaba preocupado, los Concejales, que era un compromiso de ellos poder ir a conversar con ellos respecto de las medidas que se estaban tomando.

La Presidenta de la Comisión Concejala Sra. Micaela Becker consulta cuales son los requisitos que se van a pedir a Ekomas, que mejore lo que rompió.

El Administrador Municipal Sr. Ricardo Toro señala que, lo primero que ellos hicieron fue ingresar una carta, la N° 5797 que es importante leer al Concejo Municipal, están las medidas que implementarían, la más importante que ellos reorganizarían el horario de descarga y recepción de mercadería, se modificarían los horarios y la logística de recepción, establecida que la entrega sería entre las 5:45 am y 08:00 am por la entrada principal, que es por Avda. Pablo Neruda, donde efectivamente la Dirección de Obras Municipales dice que ellos cumplen su normativa para carga y descarga, prohibiendo para esta finalidad el sector de las calles Pedro Moncada con Emilio Correa, solicitan que esa misma medida sea extensiva a comercios vecinos que actualmente aportan significativamente a esta congestión o sea, en resumidas cuentas, lo que ellos están diciendo es que las cargas y descargas no lo hacen por los pasajes laterales, sino lo hacen por la avenida Pablo Neruda, eso es lo que se hizo. Segundo, la Directora (S) de Adm. y Finanzas, Sra. Heileen Almendra, tiene el compilado de lo que hizo, la notificación que hizo Dimao para el mejoramiento del área verde.

La Directora de Adm. y Finanzas (S), Sra. Heileen Almendra, señala que Tránsito ya había hecho su informe y, le consulta al Jefe de Rentas y Patentes Sr. Víctor Viscarra si mandaron información adicional.

El Jefe de Rentas y Patentes Sr. Víctor Viscarra señala que, tuvieron una reunión el viernes donde principalmente quedaron de fiscalizar la carga y descarga, en base a los horarios y lo que establece la Ordenanza.

Agrega que, por parte del Depto. de Rentas y Patentes, igual hicieron una visita inspectiva hoy, con el fin de verificar el cumplimiento de la ley de alcoholes.

Agrega que, tenían aislado los alcoholes el supermercado. De hecho, el fin de semana no estuvieron vendiendo.

La Concejala Sra. Estrella Quidel señala que, agradece la información entregada y así uno puede votar más tranquila y mencionar también que hubo conversación previa con la directiva y en este caso son ellos los vecinos quienes también se manifiestan y aunque por lo que entiendo no es vinculante, pero es muy necesario escucharles. Así que agradece igual que se hayan dado el tiempo de ir y de informarnos igual esto, así que le queda claro todo.

Se anexa la carta remitida por Ekomas en forma íntegra e Informes relacionados a fiscalizaciones a la presente acta.

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON_SOCIAL	RUT	DIRECCION	NOMBRE FANTASIA	JUZGADOS DE POLICIA LOCAL	INFORME DOM	INFORME TRANSITO	VISITA INSPECTIVA	ACCIONES
1	4-002964	SUPERMERCADO	SUPERMERCADOS EKOMAS LTDA	77850526-6	AVDA. PABLO NERUDA N° 02075	EKOMAS		Cumple según informe DOM de fecha 08.07.2026	INFORME CUMPLIMIENTO TRANSITO DEL 28.07.2026	CUMPLE SEGÚN VISITA INSPECTIVA N° 153 DEL 28.07.2026	ingresa Carta N° 5807 indica reorganización descarga para eliminar acceso por Pasaje Pedro Moncada y Emilio Correa y ejercer la actividad económica por Avda. Pablo Neruda N° 02075

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Bizama: Presidente, estamos de manos atadas como Consejo Municipal frente a los vecinos porque el legítimo negocio, la legítima actividad económica que él está desarrollando, este negocio, esta empresa, tiene externalidades negativas y estas son evidentes. ¿Y por qué digo evidentes? Porque tengo en mi teléfono con muchos videos a diferentes horas con las afectaciones negativas que genera este negocio lícito. Y he aquí, presidente, otra vez es cuando yo le digo a las vecinas y a los vecinos que me llaman, que nos reunimos en la junta de vecinos, si se acuerdan por qué diputado votaron o diputada votaron. Porque lo que nos queda a la municipalidad es solamente aplicar la normativa. Los funcionarios, en sus diferentes departamentos y direcciones, hacen llegar a este Consejo Municipal lo que, eh, para el periodo de renovación corresponde. ¿Qué hacemos nosotros? Preguntar si el contribuyente tiene faltas y si estas faltas, infracciones, multas, son suficientes para renovar o no. Cuando estas no están más allá de meros reclamos, nosotros nos quedamos de manos atadas para poder dar sentido a todas las molestias que esto genera. Por lo tanto, insisto a todos los vecinos de el sector en torno a lo que en su minuto era un sector residencial, hoy día evidentemente comercial. Si votaron por alguna diputada o diputado, seguro tendrán su teléfono, le pueden whatsappear, me imagino, si no consíganlo y díganle que modifiquen las leyes, primero para que el voto de la junta de vecinos sea vinculante, porque hoy día no lo es. Segundo, para que sean más estrictas las normativas en cuanto a el desempeño del giro del negocio. Y por otra parte, para los que son emprendedores, llámenlo ustedes y díganle que bajen las barreras de entrada para poder echar a andar un negocio en Temuco o en Chile, porque la DOM y renta de patente solo tiene que aplicar la normativa, que muchas veces son meses y años para echar a andar un negocio. Entonces, tenemos los vecinos que sufren y tenemos al contribuyente que también sufre porque no puede echar a andar un negocio. En ese sentido, presidente, la propuesta de la comisión es clara y no me queda más que adherirme a eso.

Bien, yo también quiero informar que llegó una carta que no alcanzó a ser enviada al Consejo, aunque era de fecha del 29 de julio Que es de Ecomás comprendiendo las externalidades que tuvo y está haciendo un trabajo para no volver a realizarlos. Ahí hay que hacer un trabajo de fiscalización. Pero ellos también, a modo de compensación, me imagino, dicen:

«De nuestra consideración, junto con saludar cordialmente por medio de la presente, le informamos que, como supermercado Ecomás y con el propósito de fortalecer el diálogo y promover una buena convivencia con la comunidad, manifestamos nuestra disposición a evaluar la posibilidad de facilitar un espacio ubicado en el pasaje Pedro Moncada, con un número tanto tanto, para que pueda ser utilizado como sede de la junta de vecinos del sector. Esta iniciativa busca contribuir al desarrollo de la vida comunitaria, poniendo a disposición un lugar que eventualmente permita realizar reuniones, actividades vecinales y acciones de coordinación en beneficio de quienes

integran el sector. Como supermercado Ecomás, reafirmamos nuestra convicción de que la cooperación entre el mundo público y el mundo privado es clave para construir una mejor ciudad. Creemos que el desarrollo de barrios más integrados y con mayor sentido de comunidad requiere del compromiso activo de las empresas que forman parte de la vida cotidiana de los vecinos y, por ello, queremos ser parte de la solución, aportando desde nuestro rol como actor local a la generación de espacios de encuentro y a la construcción de vínculos duraderos con la comunidad. En este sentido, quedamos a disposición de la ilustre Municipalidad de Temuco para coordinar los pasos siguientes y evaluar en conjunto los detalles de esta propuesta, manteniendo siempre una comunicación abierta y respetuosa con la comunidad. Se acompaña como anexo una fotografía referencial». Bueno. Firman Nelson Mesa Villarroel, representante supermercado Ecomás.

Y efectivamente hay un anexo donde hay una fotografía del espacio que ellos cederían a la Junta de Vecinos, que no tiene sede. Así que yo esto lo voy a acompañar al secretario municipal para que conste en acta de este consejo como antecedente a la propuesta del supermercado. Y que encuentro importante porque pudiese ser que otras, no digo que todos, pero grandes empresas o empresas que tienen ingresos, mitiguen de alguna forma entregando espacios comunitarios a sus vecinas y vecinos que no los tienen y les permite organizarse. Así que me parece una propuesta interesante. Yo se la voy a acompañar, secretario municipal, para que usted la tenga y conste esta en acta.

El Sr Presidente somete a votación solicitud de renovación de patente de supermercado del contribuyente Supermercados Ecomás Ltda. Con domicilio en Avenida Pablo Neruda N°02075. Se aprueba, por unanimidad.

“b) ORD. N° 1426 DEL 31.07.2026 RENOVACION DE 13 PATENTES DE ALCOHOLES.

Señala que, se solicita autorización del Concejo Municipal, para la renovación de 13 patentes de alcoholes correspondiente al período julio-diciembre 2026, las cuales cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes y que corresponde a las siguientes patentes que se indican a continuación:

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	FECHA SOLICITUD RENOVACION	INFORME J.J.V.V	JUZGADOS POLICIA LOCAL	DOM
1	4-3009	RESTAURANT DIURNO	RESTAURANTE GRACIELA VILLABLANCA ALVAREZ EIRL	76262866-K	AVDA, JAVIERA CARRERA 560	29.07.2026			Cumple según Informe de fecha 07.07.2026
2	4-3010	RESTAURANT NOCTURNO	RESTAURANTE GRACIELA VILLABLANCA ALVAREZ EIRL	76262866-K	AVDA, JAVIERA CARRERA 560	29.07.2026			Cumple según Informe de fecha 07.07.2026
3	4-002971	RESTAURANT NOCTURNO	RESTAURANTE RICHARD ABEL MAURICIO TARAZONA	77985574-0	MANUEL RODRIGUEZ 1197	29.07.2026			Cumple según Informe de fecha 07.07.2026
4	4-002972	RESTAURANT DIURNO	RESTAURANTE RICHARD ABEL MAURICIO TARAZONA	77985574-0	MANUEL RODRIGUEZ 1197	29.07.2026			Cumple según Informe de fecha 07.07.2026
5	4-002943	RESTAURANT DIURNO-MEF	GASTRONOMICA PEDRO CORDOVA CATALAN E.I.R.L.	77574165-1	DINAMARCA 798	28.07.2026			Cumple según Informe de fecha 07.07.2026
6	4-002944	RESTAURANT NOCTURNO-MEF	GASTRONOMICA PEDRO CORDOVA CATALAN E.I.R.L.	77574165-1	DINAMARCA 798	28.07.2026			Cumple según Informe de fecha 07.07.2026
7	4-002959	RESTAURANT DIURNO	SOCIEDAD GASTRONÓMICA E INVERSIONES REOLE LIMITADA	77329599-9	AVDA, LAS ENCINAS 02470 LOCAL 11	28.07.2026			Cumple según Informe de fecha 07.07.2026
8	4-002960	RESTAURANT NOCTURNO	SOCIEDAD GASTRONÓMICA E INVERSIONES REOLE LIMITADA	77329599-9	AVDA, LAS ENCINAS 02470 LOCAL 11	28.07.2026			Cumple según Informe de fecha 07.07.2026
9	4-002276	CASA DE PENSION-MEF	LEIVA ROCHA FÉLPE ANDRES	15549835-8	MANUEL RODRIGUEZ 0320	31.07.2026			Cumple según Informe de fecha 07.07.2026
10	4-003014	SUPERMERCADO	COMERCIAL AMAR HERMANOS Y COMPAÑIA LTDA.	77349320-0	AVDA, PEDRO DE VALDIVIA 0655	12.06.2026			Cumple según Informe de fecha 31.07.2026

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	FECHA SOLICITUD RENOVACION	INFORME J.J.V.V	JUZGADOS POLICIA LOCAL	DOM
11	4-002654	RESTAURANT DIURNO	RESTAURANTE MIRIAM LUZ MAYORGA ENNATARRIAGA EIRL	76592567-3	AVDA. SAN MARTIN 0301 LOCAL 1, 2 Y 3	25.06.2026			03.08.2026
12	4-002655	RESTAURANT NOCTURNO	RESTAURANTE MIRIAM LUZ MAYORGA ENNATARRIAGA EIRL	76592567-3	AVDA. SAN MARTIN 0301 LOCAL 1, 2 Y 3	25.06.2026			03.08.2026
13	4-000107	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BELTRAN TENORIO GRACIELA DE LAS MERCEDES	11908215-3	EL GUINDO 041 LABRANZA	23.06.2026			03.08.2026

La clasificación es la siguiente:

LETRA	CLASIFICACIÓN	VIGENTES	RENOVADAS 1° SEM 2026	SOLICITAN RENOVACION
A	DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	150	124	1
B	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS DE PENSIÓN O RESIDENCIALES	28	24	1
C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	476	408	10
D	CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS	16	15	0
E	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	21	15	0
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRAS	93	40	0
G	QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO	00	0	0
H	MINIMERCADOS	195	171	0
I	HOTELES, HOSTERÍAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO	2	01	0
J	BODEGAS ELABORADORAS DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA	8	8	0
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES	0	0	0
L	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES	1	0	0
M	CÍRCULOS O CLUBES SOCIALES	2	02	0
N	DEPÓSITOS TURÍSTICOS	0	0	0
Ñ	SALONES DE TÉ O CAFETERÍAS	1	01	0
O	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	19	18	0
P	SUPERMERCADOS	71	68	1
Q	SALONES DE MÚSICA EN VIVO	2	02	0
	TOTAL	1085	897	13

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación las 13 solicitudes de renovación de patente de alcoholes de los contribuyentes indicados precedentemente. Se aprueban, por unanimidad.

“c) ORD. N° 1427 DEL 31.07.2026 RECONSIDERACION SOLICITUDES DE RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.

1.- La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su letra o) del artículo 65°, establece que “El Alcalde requerirá del acuerdo del Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar, patentes de alcoholes”.

2.- Mediante oficio Ord. N° 124 de fecha 14 de julio de 2026, se remite para autorización la renovación de 24 patentes de alcoholes por el periodo julio-diciembre 2026.

3.- En sesión del Concejo Municipal de fecha 21.07.2026, se aprobó el rechazo de 12 patentes de alcoholes de acuerdo al Ordinario N° 449 de fecha 22.07.2026 emitido por el Secretario Municipal.

4.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 1071 de fecha 22.07.2026, se procede al rechazo de la solicitud de renovación de 12 patentes de alcoholes por el periodo julio-diciembre 2026.

5.- Que, con fecha posterior al acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, tres contribuyentes ingresaron presentaciones formales a través de la Oficina de Partes, bajo los ingresos N° 5902, 6035, 6044, solicitando la reconsideración del rechazo de sus patentes, acompañando nuevos antecedentes y documentación de respaldo.

6.- Que, en mérito de los nuevos antecedentes aportados por los contribuyentes, resulta procedente someter nuevamente la materia a la consideración del Honorable Concejo Municipal, con el objeto de que emita un nuevo pronunciamiento respecto de las solicitudes de reconsideración presentadas.

7.- Sométase a reconsideración del Honorable Concejo Municipal la solicitud de renovación de las siguientes 6 patentes de alcoholes, correspondientes al período julio-diciembre de 2026, individualizadas a continuación:

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON_SOCIAL	RUT	DIRECCION	NOMBRE FANTASIA	NUEVOS ANTECEDENTES
1	4-1094	MINIMERCADO	INVERSIONES RAULI LIMITADA	77438032-9	AVDA. SAN MARTIN 405	EL GATO	INGRESA CARTA N° 6044, EN LA CUAL APOYO DE JUNTA DE VECINOS Y PRESENTA INFRACCION PAGADA
2	4-3032	RESTAURANT NOCTURNO	IBIZA RESTOBAR SPA	77606433-5	AVDA. SAN MARTIN 985	IBIZA RESTOBAR	INGRESA CARTA N° 6035, EN LA CUAL ADJUNTA INFRACCION PAGADA
3	4-3033	RESTAURANT NOCTURNO	IBIZA RESTOBAR SPA	77606433-5	AVDA. SAN MARTIN 985	IBIZA RESTOBAR	INGRESA CARTA N° 6035, EN LA CUAL ADJUNTA INFRACCION PAGADA
4	4-2659	RESTAURANT NOCTURNO	SOCIEDAD GASTRONOMICA TEMUCO SPA	77993414-4	AVDA. SAN MARTIN 969	PLANETA BAR	INGRESA CARTA N° 5902 PRESENTA MEDIDAS DE MITIGACION IMPLEMENTADAS
5	4-2660	CABARET	SOCIEDAD GASTRONOMICA TEMUCO SPA	77993414-4	AVDA. SAN MARTIN 969	PLANETA BAR	INGRESA CARTA N° 5902 PRESENTA MEDIDAS DE MITIGACION IMPLEMENTADAS
6	4-3041	RESTAURANT DIURNO	SOCIEDAD GASTRONOMICA TEMUCO SPA	77993414-4	AVDA. SAN MARTIN 969	PLANETA BAR	INGRESA CARTA N° 5902 PRESENTA MEDIDAS DE MITIGACION IMPLEMENTADAS

El Jefe de Rentas y Patentes Sr. Víctor Viscarra señala que se recepcionaron reclamos formales por el Local “Planeta Bar” del Cosoc, Junta de Vecinos Mackenna Sur, de la Unión Comunal del Comité de Seguridad Corporación Funcional Conecta 19, del Edificio Vanguardia Center, principalmente por el incumplimiento del horario de funcionamiento, peleas, riñas en la vía pública, tiene una infracción por funcionar como Salón de Baile y fue sancionada con fecha de Febrero de este año, realizado por Carabineros, además le cursaron una multa el Depto. de Rentas y Patentes por estar funcionando como Salón de Baile, consultaron en el Juzgado de Policía Local y todavía se encuentra en trámite la multa.

Señala que, el informe del SMA indica que fue a inspeccionar y tomaron las mediciones superaba la norma.

Además, es una patente nueva que fue otorgada en el mes de enero de este año, lleva recién 6 meses.

Se intercambian opiniones los Concejales presentes y proponen darle una oportunidad, por la inversión realizada, pero queda sujeto a revisión cuando deban renovar nuevamente la patente.”

Concejala Srta. Becker acota que un local es su primer semestre.

“Analizada la propuesta de la Reconsideración de la Renovación de las 6 patentes de alcoholes, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Cartes: Presidente, qué complejo siempre este tema, porque quedamos finalmente en esta situación de la petición de los vecinos y lo que nos corresponde a nosotros en nuestro rol de concejo y apegarnos a lo que es la norma. Hemos tratado de mantener un criterio en este período, presidente, y, por eso las votaciones han sido de carácter unánime en el concejo y nos hemos asesorado con jurídico para quienes corresponde y no corresponde la aprobación. Estas tres patentes, presidente, no fueron una discusión suave, la verdad es que lo discutimos por mucho rato y, y tomamos a consideración el hecho de que finalmente cumple, con el dolor de que nos significan los vecinos en sus reclamos y lo que solicitamos que queden los antecedentes para la próxima renovación de patentes. Si este local que lleva seis meses, vemos una reiteración en esta falta, la respuesta, que se lo dejamos muy claro, que no vengán a conversar con nosotros porque la respuesta va a ser no y vamos a contar con el peso jurídico para rechazarlo y no vernos mañana, lamentablemente, presidente, con que van a apelar a tribunales y finalmente tribunales va a decir que estamos obligados a entregar la patente porque en definitiva cumplen.

Presidente, vamos a tratar en lo posible de que como lo acaba de hacer este supermercado, tengan responsabilidad también social en este caso las discos para que trabajen con su entorno. Generar mesas de trabajo, presidente, y que sea parte de los argumentos para la renovación, porque necesitamos que se trabaje en conjunto con las agrupaciones, las juntas de vecinos, que se vean las falencias, si se está efectivamente con los volúmenes muy altos, que se le dé coto a eso y que llegue la conversación también en sociedad, porque no tenemos lamentablemente un barrio definido para esto. Tenemos muchos lugares en Temuco y ojalá algún día podamos reglamentar. Gracias, presidente.

Concejala Srta. Becker: Quiero recalcar lo que dijo mi colega Fredy. Es difícil poner en la balanza cuando tienes un contribuyente que hizo su inversión, que está dando trabajo, que hay familias detrás de este negocio. Cuando tienes también a los vecinos, tienes adultos mayores, muchas veces hay gente con capacidades diferentes que te dicen: "No puedo dormir". El mensaje de los vecinos más que nada es que ordenemos la noche en el centro. No tienen un problema en que se apruebe. Eso es con lo que yo he ido conversando con algunos vecinos. Dice: "Concejala, por favor, fiscalicen más y ordenen la noche en el centro". Pero también se le hace un llamado hoy día al contribuyente que hizo la apelación a esto, y me quiero tomar de las palabras de Fredy. Si en seis meses más, en diciembre, cuando nos toque ver de nuevo esto,

conmigo tampoco cuenten si no hay un orden y no hay una consideración también con los vecinos que están alrededor de estos contribuyentes que tienen estos negocios, no me pidan audiencia tampoco, porque no voy a considerar aprobarles la patente. Creo que esto van a ser unos meses de prueba.

Uno, porque obviamente tenemos que también como concejales darle el apoyo hoy día en tiempos difíciles, creo, de lo que estamos viviendo como país también. Pero también me pongo del lado de los vecinos, que al final son ellos los que no pueden dormir en la noche, no soy yo. Eh, Por eso que me tomo de las palabras de Freddy y el llamado de mi parte también es super claro. Si en estos seis meses si es que llega a haber una votación positiva para estos contribuyentes hoy, cometen la falta, la verdad es que yo como concejal no quiero que me pidan audiencia en ley del lobby para poder volver a reconsiderar las patentes de ellos. Seré tajante en mi voto de rechazo para la próxima. Gracias, presidente.

El Sr Presidente agrega que llegó un mail con fecha del día de ayer donde dice: *"Solicita rechazo de apelación del Planeta Bar y consideración de antecedentes, folio número cuarenta y uno ochenta y uno"*, donde cuenta un sinnúmero de situaciones que les toca vivir a los vecinos de la Junta de Vecinos Mackenna Sur y del Comité de Seguridad Ciudadana Temuco Centro. Donde dicen que hay after, que esta prolongación de actividad nocturna hasta avanzado de la mañana, incluso cerca de las nueve horas, esta situación afecta directamente el descanso.

Después dice también: *estimamos relevante señalar que, según los antecedentes entregados por vecinos y registros recopilados por redes sociales, se promocionarían de manera recurrente actividades tipo after asociadas al entorno del local, posteriormente al horario permitido de normativa.* Después, *específicamente debemos considerar gran parte de las propiedades colindantes al local corresponden a viviendas habitadas por personas mayores, en condiciones físicas ni de salud.* Bueno, da un sinnúmero de situaciones, dice: *por lo anterior, solicitamos respetuosamente al señor alcalde y honorable Consejo Municipal que al momento de votar la apelación del Planeta Bar, se revise y pondere integralmente el expediente ingresado bajo folio cuarenta y uno ochenta y uno.*

Luego, consulta al Jefe Dpto. Rentas si ¿ese archivo o expediente constó en presencia de los concejales y concejales de la comisión?

Jefe de Rentas y Patentes Sr Vizcarra: Buenas tardes, presidente, por su intermedio, señores concejales. En relación al expediente que el draft envía el Comité de Seguridad, hay varios videos donde hace alusión. Sin embargo, solamente tuvimos a disposición la carta cuarenta y uno ochenta y uno, en donde varios-- el Comité de Seguridad y varias organizaciones funcionales comunitarias hacen alusión a todas las incivildades que estaban ocurriendo en relación a la problemática que ha causado

este local. Ahora, presidente, señalar que acá hay que dejar en antecedente que ellos tienen patente de restaurant nocturno y cabaret a partir de el 11 de octubre del año 2024, en donde se amplió esta patente. Fue una transferencia de sociedad en donde se efectuó el cambio de representante legal y hubo unas modificaciones también en base a registro de empresa en un día, en donde se modificaron todo lo referente al representante legal. Ahora, hay que tener presente que en el mes de enero, de acuerdo a decreto sesenta y dos, de fecha 13 de enero del 2026, se otorgó la patente de restaurant diurno, que venía a complementar las otras patentes que ya tenía el contribuyente.

Están los antecedentes que se leyeron en la comisión, donde consta de mediciones de la SMA, en donde el contribuyente supera la norma. Es un antecedente objetivo que, nos informó la SMA a través de carta veintidós treinta y tres, de fecha 25 de marzo.

A su vez, en el mes de febrero se cursó una infracción a la ley de alcoholes por funcionar como salón de baile y sucesivamente, de acuerdo a fiscalización del 30 de marzo, de acuerdo a acta número cincuenta y cinco, la unidad de inspección volvió a hacer una nueva citación al tribunal por contravenir la patente, en donde se volvió a detectar que este local estaba funcionando como salón de baile. En vista de estos antecedentes, se solicitó información al Primer Juzgado de Policía local, quienes señalan respecto de esta última infracción: el local se encuentra actualmente en apelación y se encuentra en etapa indagatoria y de resolución por parte del 1er JPL. Esos son los antecedentes, presidente, en cuanto a esta patente.

Como jefe del departamento de rentas tuvimos acá a la presidencia del CECOF, presidencia también de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la presidenta de la Corporación Funcional Conecta 19 y varios representantes que tienen que ver con la seguridad acá en el centro. También estuvo presente personal o funcionarios de seguridad pública. Estuvieron presentes también funcionarios de la Dirección Desarrollo Comunitario, gestores territoriales. Y en base a esta reunión es que el Comité de Seguridad Ciudadana envió en la carta cuarenta y uno ochenta y uno, en alusión a todas las incivildades que están ocurriendo en este local, presidente.

Dentro de los antecedentes que ellos aportan, es incumplimiento reiterado en los horarios de funcionamiento, peleas y riñas en la vía pública, actos que atentan contra la moral y la dignidad humana, orientados a espacios públicos, ruidos molestos y sensación de inseguridad. Finalmente, en este mismo correo que enviaron ayer en la tarde, se adjuntan también la evidencia que viene a complementar la carta cuarenta y uno ochenta y uno, presidente, donde también ahí se muestran los videos y todas las incivildades que ha causado este local durante el funcionamiento en el periodo enero-junio del presente año. Eso, presidente.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, yo hablé con la gente de Planeta, hablé con la persona que vino acá, nos dijo que no estaba haciendo after, nos dijo de todo, que tenía cerrado, eso fue lo que me dijo a mí cuando tuve la reunión hace dos semanas. Este fin de semana, quiero preguntar si es que tenían que estar cerrados desde el viernes a las doce de la noche y no funcionar. Porque yo pasé por afuera de Planeta Bar a las tres y media de la mañana y estaba la gente, estaba el portón abierto, Yo no vi que atendieran una mesa. A lo mejor la gente andaba haciendo aseo a esa hora el sábado en la noche, porque había harta gente afuera ahí. Yo no vi que le vendieran algo, pero lo que sí vi, que el local estaba abierto a las tres y media de la mañana cuando yo pasé por ahí. Lo pueden verificar con las cámaras de seguridad, alcalde.

Antes de esta votación podrían verlo, porque yo me comprometí con ellos. Llevan seis meses, hicieron una tremenda inversión, tuvieron que arreglar todo ese local. Yo dije: «Ya, seis meses». Pero este fin de semana tenían que estar cerrado porque estaba abierto a las tres y media de la mañana. Entonces, alcalde, no hay compromiso, no existe. Hay gente que nos viene a decir una cosa, dárselas de emprendedores, pero después tenemos la ciudad como la tenemos. Eso quería decirlo antes de la votación, alcalde.

El Sr Presidente: Gracias. Bien, propongo al consejo para como tenemos antecedentes nuevos aportados en un expediente, quizá yo sacaría a Planeta Bar para que en la próxima comisión de finanzas ustedes puedan incorporar esa discusión con esos antecedentes de ese expediente, que son videos, que son grabaciones, son otros temas, y así sometemos a votación las otras dos por separado para poder avanzar. ¿Están de acuerdo en ese tema o quieren someter?

¿Sí? Bien, entonces retiro Planeta Bar. No se somete a votación para analizar los antecedentes nuevos, más los antecedentes que indica el concejal Barriga. Porque eso es grave, porque si ellos están sin patente no aprobada y estaban funcionando el sábado y vinieron a conversar con ustedes y les plantearon compromiso. Entonces, son nuevos antecedentes que tenemos que poner sobre la mesa. Entonces, se retira Planeta Bar. Vamos a solicitar a Seguridad Ciudadana que fiscalice, por favor, director, porque este local estaría sin patente de funcionamiento y hay antecedentes que estaría funcionando los días viernes y sábado.

Se acuerda por unanimidad retirar y posponer la consideración de la patente del local Planeta Bar y someter a votación las dos solicitudes restantes por separado.

Respecto del local El Gato, minimercado, avenida San Martín 405. ¿Cuál fue el problema de El Gato?

Concejal Sr Cartes: fue una multa, es importante, porque solicitamos la forma en que se mide. Fue una multa que estaba pagada.

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de renovación de patente de alcoholes de Minimercado con domicilio en Av. San Martín 405, nombre de fantasía El Gato. No hay pronunciamiento del concejo al haber sólo cuatro votos a favor, dos votos en contra y dos abstenciones, por tanto, se debe someter a votación en una próxima sesión.

La siguiente patente: restorán nocturno Avenida San Martín nueve ocho cinco, nombre de fantasía Ibiza.

Jefe de Rentas y Patentes Sr Vizcarra: Presidente, por su intermedio. En relación a este contribuyente, él mantenía una multa por no mantener el extracto de la ley de alcoholes, que es un gráfico que tiene que estar dentro del local y por eso estaba pendiente. Dicha multa fue pagada con fecha 23 de julio. Por lo tanto, el contribuyente subsanó la observación y la información que había mandado el Juzgado de Policía Local.

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de renovación de patentes de alcoholes de restorán Avenida San Martín 985, nombre de fantasía Ibiza. Se aprueba, por mayoría absoluta, con dos abstenciones y un voto en contra.

Concejal Sr Bizama: Presidente, aquí yo me resto de votar. No estuve en la discusión de la comisión, la última en la que se dio esto. Entiendo que los colegas tomaron una decisión. En otras oportunidades, cuando para mí la cosa es clara, me adhiero, pero en esta oportunidad la afectación que señalan los vecinos, muchas. Las cartas que llegaron hasta anoche inclusive son hartas. Y yo la verdad no tengo una opinión en concreto a propósito de lo que significan los descargos del contribuyente.

Concejal Sr Barriga: Me sumo a las palabras de mi colega Bizama.

El Sr Presidente: Muchas gracias. Yo como alcalde voto en contra por los reclamos y carta de los vecinos del sector.

“La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker García agradece la presencia de todos, termina la reunión de trabajo siendo las 16:54 hrs.

MICAELA BECKER GARCIA
PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS

/jso.”

El Sr Presidente somete a votación autorización para extender la sesión del consejo media hora más. Se aprueba.

El Sr Presidente señala que debe pasar fuera de tabla seis patentes que cumplieron los requisitos,

- 1) Inmobiliaria Metro Cuadrado Sociedad Anónima, en calle Diego Portales 854, piso seis. Esto debe ser Alto Portales. Son 4 patentes de Alto Portales: restaurante diurno, restaurante nocturno, cabaret y salón de baile.

Concejal Sr Barriga: lo que quiero preguntar, alcalde, porque ahí se están haciendo fiestas y ahí es como discoteca. Entonces, no sé si se están pidiendo los permisos para hacer esas fiestas particulares. Por eso es que yo digo: ahí se están haciendo fiestas los fines de semana. Quiero saber si se sacan los permisos para esas fiestas puntuales.

Jefe de Rentas Sr Vizcarra: Presidente, por su intermedio. El local efectivamente cuenta con cuatro patentes de alcoholes: restaurante diurno, restaurante nocturno, cabaret y salón de baile. Por lo tanto, el contribuyente cumple con todas las disposiciones legales para poder ejercer actividad económica de salón de baile, cabaret, siempre y cuando el mismo es quien e-ejerza la actividad económica a través de su dispositivo de Transbank, etcétera. Por lo tanto, este local cumple con todos los requisitos y estaba pendiente por informe negativo de la Dirección de Obras.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, solo entonces un restaurant como este puede hacer todos los fines de semana bailables, porque cumple con todas sus patentes. No necesita entonces pedir una autorización de una fiesta oportuna al municipio. Eso es lo que me están diciendo. Porque Vizcarra dice que ahí que cumple con todo para poder hacer lo que quiere. Lo que yo estoy preguntando, si con estas patentes ellos pueden abrir todos los fines de semana para bailables. Y si es que pueden, entonces, ¿cuál es la diferencia con la patente de discoteca?

Directora Jurídico Sra. Maturana: presidente, ante la consulta del concejal, lo que pasa es que ellos tienen cuatro patentes, por lo tanto, el contribuyente puede explotar cualquier actividad que esté englobada en esas cuatro patentes en esa dirección. Él no necesita, si quiere hacer este tipo de eventos, pedir un permiso provisorio distinto, porque tiene la patente para ejercer esa actividad. Él la tiene, él tiene cuatro. Por lo tanto, tiene cuatro patentes que tienen distintos rubros o distintos giros, por así decirlo, que él puede ejercer bajo esas patentes. Los tiene todos en la misma dirección, por lo tanto, él puede perfectamente ejecutar las actividades que hasta el día de hoy ha ejecutado y de las cuales no, no tiene, no tiene infracciones, no tiene denuncias. Está en normativa.

Concejal Sr Barriga: Bueno, entonces yo la verdad es que alcalde no sabía que tenía esto. Yo no estoy de acuerdo con más discoteques en el centro de Temuco, yo sé que no es una discoteque, sé que es una patente que ya está y todo, pero la verdad es que no estoy de acuerdo con que se empiece a hacer, porque creo que hay un hilo que va a empezar ahí. Así que yo desde ahora-

El Sr Presidente: Concejal hay que entender que es un centro de eventos que tiene estacionamiento. No hay personas tan cercanas. Bueno, pero cada cual analiza a su conciencia y criterio.

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de renovación de patentes de Inmobiliaria Metro Cuadrado Sociedad Anónima, en calle Diego Portales 854, piso seis. Alto Portales, de restaurante diurno, restaurante nocturno, cabaret y salón de baile. Se aprueba, por mayoría absoluta. Con la abstención de la concejala Srta. Becker y del concejal Sr Barriga.

Concejala Srta. Becker: Realmente mi abstención es por tener un vínculo muy cercano con el contribuyente.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, me abstengo por lo que acabo de decir.

- 2) Sanhueza Llanos, José. restaurant diurno, restaurant nocturno. Avenida San Martín 359. Nombre de fantasía Vintage.

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de renovación de patentes de restaurant diurno y nocturno del contribuyente Sanhueza Llanos, José. Con domicilio en Avenida San Martín 359. Nombre de fantasía Vintage. Se aprueba por unanimidad.

El Sr Presidente solicita a la concejala Micaela Becker, lo reemplace en la tesera.

Aclaración ID de Licitación Pública

El Secretario de actas Sr Mejías hace el alcance para que se consigne en acta. Presidenta, lo que ocurre es que en el acta de la Comisión de Finanzas aparece en la propuesta pública ciento sesenta y siete, que se refiere al servicio de provisión de personal de apoyo para la recolección de residuos sólidos. Aparece el ID de la licitación como LE 26. Y en realidad lo que aparece en el sistema, en el drive, en el documento original es LR 26. Solamente para hacer esa aclaración y que quede en acta que se aprobó con esa denominación o con esa nomenclatura. Hay un error de transcripción, aparentemente.

El director de Presupuesto Sr Quezada señala que así es, el ID es una LR por los montos y debe quedar consignado para después redactar el decreto de adjudicación.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay para esta sesión.

7. VARIOS

Concejala Sra. Estrella Quidel:

Presidenta, estuve hace un par de días atrás en la primera reunión de la Junta de Vecinos Villa Quinto Centenario. Muy buena convocatoria. Como es una directiva nueva, también los vecinos quisieron estar en esta instancia. Por lo tanto, traigo algunos puntos varios de este sector Pedro de Valdivia. Los vecinos solicitan poda de árbol, específicamente al final de Isabel la Católica, porque luego del temporal el árbol quedó con ramas están por caer. Entonces, están los vecinos muy preocupados porque está justo en una bajada de escalera en donde transitan todos los vecinos del sector de abajo de la Villa Quinto Centenario hacia la calle principal, que es Pedro de Valdivia.

El segundo punto presidenta, está relacionado también con la Villa Quinto Centenario y es porque la semana pasada ya han ocurrido tres robos. Por lo tanto, ellos están pidiendo que Seguridad Municipal pudiese pasar o dar unas vueltas más seguidas en el sector, ya que en la misma calle sector han ocurrido estos tres robos

Y paralelo a eso, los vecinos mencionan que es porque en la calle La Española y también en la calle 12 de octubre está sin luz. Esos postes están apagados. Entonces con mayor razón ha sido el motivo de por qué hay robo. Entonces tres robos en una semana, que los vecinos están bien preocupados por esa situación. Y además hacemos esta petición de que se puedan revisar los postes de luz.

Y lo tercero, en la calle Fernando de Aragón En la calle 12 de Octubre empezó a ceder una parte de tierra y es una calle que está en alto, por decirlo así. Y abajo la calle específicamente Fernando de Aragón, está cayendo toda esta tierra ¿Y qué es lo más como grave? Que se están tapando las alcantarillas. Entonces, están pidiendo que se pueda limpiar para que no se tapen las alcantarillas y para que no se inunden las casas o, empiece a ingresar esa agua sucia además a las casas.

Concejal Sr Mario Jorquera:

Presidenta, yo quería hacer algunas preguntas relacionados con la emergencia. ¿Por qué la emergencia? principalmente para los sectores rurales de la comuna de Temuco. Porque hay muchos interesados en que se declare la emergencia agrícola. ¿Qué significa eso? Que nosotros debemos tener un catastro de todos los agricultores, los pequeños agricultores de la comuna, para poder presentárselo al delegado presidencial y él que lo solicite directamente al Ministerio de Agricultura. ¿Con qué objeto? Con el objeto de que se decrete efectivamente la emergencia agrícola en nuestra comuna. Ya lo está pidiendo el gobernador, lo está pidiendo también la presidenta de el AMRA, la alcaldesa de Pitruquén. Porque eso es importante porque permite, del mismo presupuesto que está vigente, hacer algunas modificaciones

internas del Ministerio de Agricultura y mover los recursos para atender en forma directa. Esto también va relacionado en el apoyo animal y productivo, porque facilita la compra y entrega rápida de forraje y incluso también para las abejas, además de todos los insumos básicos.

También, al decretarse la emergencia agrícola en la comuna, permite la recuperación de la infraestructura que fue dañada por los temporales. Eso ayuda para los canales de regadío, invernaderos y otros espacios productivos. Por eso sería, pedirle a la administración si nosotros tenemos el catastro de todas las personas a través del Departamento de Desarrollo Rural y poder presentárselo al delegado presidencial para que nuestra comuna sea decretada como emergencia agrícola. Es lo primero.

Lo segundo es una conversación con algunos vecinos y que habían planteado, y hay un proyecto, lo conversaba con la primera autoridad de la comuna hace mucho tiempo. El sector de Las Vegas de Chivilcán. ¿Eso pertenece, es de bienes nacionales, es de un particular? Porque se habló de un proyecto, estoy hablando de muchos años atrás, la posibilidad de tener una laguna. El día sábado y domingo que me tocó estar en ese sector, están las condiciones dadas para que Temuco pudiera tener una laguna con botes, con bicicletas acuáticas y incluso está la factibilidad de poder abastecer esa laguna y también el desagüe correspondiente, permite que efectivamente que los vecinos del sector y los vecinos de Temuco puedan recrearse.

Concejala presidente(s) Srta Becker: El primer punto que usted dijo, me informa el administrador que esta listo.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Brevemente, presidenta. Solo insistir en que como municipio hago un requerimiento a la administración para que tengamos una comisión ad hoc a propósito de lo que significa este avasallaje legislativo en contra del municipalismo que estamos viviendo estos días. Están esquilmando el Estado, lo están reduciendo a una expresión mínima y nosotros, que deberíamos ser el último bastión, tampoco vamos a tener recursos. Entonces, creo que se hace necesario una discusión sincera con las proyecciones de la Asociación Chilena de Municipalidades y -hay que analizar si corresponde o no la permanencia ahí- a propósito de cómo hoy día nosotros vamos a quedar en el escenario de compensación y no evidentemente con el Fondo Común Municipal.

Y lamentar solamente que el individualismo, el egoísmo supera a cualquier proyecto colectivo que es el que nos tiene aquí presente hoy día y que lamentablemente prima el arréglatelas tú solito, ráscatelas como puedas y cada quien se salva como puede al parecer hoy día.

Al no existir la municipalidad y nos vengán a pedir todo lo que hemos escuchado de los colegas y digamos la verdad es que estamos reducidos en la mínima expresión,

vamos a priorizar, vamos a priorizar. Eso es lo que nos puede pasar en el futuro y eso quisiera saberlo, presidenta, de parte de la administración, una comisión ad hoc para poder saber en qué pie quedamos como municipio en este avasallaje y atropello al gobierno comunal.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias presidenta. Solo sumarme, pero cien por ciento a las palabras del concejal Bizama.

Unas fotografías que voy a mostrar presidenta, mire administrador, esta es la entrada a Santa Rosa frente a la escuela Turingia que pedí hace cuatro años. Esa parte le pertenece a Hidrosym. El alcalde Roberto Neira hace tres años dijo que Hidrosym se hiciera cargo de eso, pero aún no ha pasado. Estoy solamente mostrándole las entradas al administrador de cómo está Santa Rosa junto con sus pavimentos.

Pero además tenemos un problema super grave en Valparaíso con Barros Arana nosotros instalamos unos semáforos que nos costaron ochenta y ocho millones de pesos. Hoy el semáforo de la parte norte no sirve de nada porque al otro lado llegas, cruzas y Ferrocarriles te cerró toda la pasada. Entonces, tenemos entradas que no te llevan a ningún lado y que nos pueden causar tremendos problemas, porque Efe hace sus entradas sin considerar nada.

Esto es la esquina del parque Langdon. al final en Villa Los Ríos todavía. Es donde empieza la costanera ahí hacia arriba. Está todo sucio ese lugar. Yo fui a ver el fin de semana por las inundaciones. Está muy sucio.

El campamento Los Pinos, administrador estuve ahí. Así estaba la gente. Ustedes estaban trabajando ahí, yo quiero pedir, administrador, tenemos dos campamentos que se nos han inundado dos veces: uno en Pedro de Valdivia y otro en Los Pinos. Administrador, tenemos una responsabilidad. Debemos sacar a la gente de ese hoyo en Los Pinos. Es muy peligroso. Igual al otro lado.

Y solo decir que en el líder de Barros Arana con David Perry, en su entrada, que está dentro del terreno de ellos, hay aproximadamente siete, ocho personas borrachas todo el día que no dejan entrar a la gente. Por favor, que notifiquen al líder.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Gracias, presidenta. Primero que todo, quiero felicitar a la Corporación de Deportes por el cuadrangular de vóleybol femenino sub 17 que se realizó este fin de semana, donde hubo un lleno total. Fue un exitazo.

También felicitar al departamento de deportes que realizó hace un par de semanitas atrás, como dos semanas el Hybrid Challenge, que es un deporte nuevo a nivel

mundial, deporte emergente y estuvo lleno también. Fue un muy buen nivel, cerca de trescientos competidores de todas partes de Chile.

Quiero felicitar también, sumarme a todos los funcionarios del departamento de riesgo y desastre, y que trabajaron muy duro este fin de semana, con lo que ocurrió, con el temporal, con este desastre. Y también a todas las personas que no pertenecen a la dirección, pero que sí trabajaron. Así que mis más sinceras felicitaciones.

También quiero felicitar a la Dirección de Personas Mayores que están apoyando un taller de envejecimiento activo que se realizó este viernes un partido con vecinos del sector Malboa.

Quiero consultar también por el semáforo que está en calle Simón Bolívar, en la ciclovía con Martín Lutero, ya que tiempo atrás consultamos y el primero de junio respondieron que la empresa ingresaría carpeta a CGE, pero todavía no pasa nada. Entonces, ¿cuánto tiempo puede demorar este proceso?

Respecto al cruce donde está la ciclovía Simón Bolívar con Las Encinas, hay un semáforo, pero quiero hacer un llamado a los conductores que no respetan para nada y la verdad siempre pasan la ciclovía y he visto a punto de atropellar muchas veces a personas caminando, trotando y en bicicleta por supuesto, y en scooter, porque está como mal señalizado, por decirlo así. La gente llega y pasa y frena dos metros más allá. Ahí si se puede hacer un letrero, alguna cosa.

Y por último, también los vecinos del sector norte, de la salida norte, cercano a la planta de revisión técnica y Parque Arena nos piden apoyo en la limpieza de colector de aguas lluvia. Semanas atrás equipos de operaciones vaciaron la calle, pero nos dicen que por estar tapado el colector, se inunda.

Concejal Sr Fredy Cartes:

Gracias, presidenta. Saludar a los vecinos de la casa. Voy a partir el día de hoy primero concordando con Alejandro, cosa rara, pero comparto, colega, la visión y creo que sí tenemos que tener una discusión y verlo también lo que corresponde con la Asociación de Municipalidades con respecto a lo que pasa municipio. Creo que esto tiene que ser una visión transversal y sin egoísmo y que podamos efectivamente debatir en qué vamos a quedar el día de mañana y exigir de algún modo lo que nos corresponde también como comuna.

Y lo segundo, presidenta, tiene relación con el orden de la ciudad. Me habló un vecino y me llamó mucho la atención la consulta y hacia dónde lo dirige. ¿Es obligación nuestra fiscalizar el tema de los números, tanto de las casas como de las empresas? Me refiero a los números de locaciones, presidenta, porque hemos perdido, parece, el hábito de numerar el centro. Y cuando uno quiere buscar un lugar, cuesta encontrarlo, podemos pasar cuadras sin ver un número en las afueras del local. Y esto, bueno, ni

hablar en los sectores y en las villas. Entonces, saber en primera instancia si nosotros, ya sea a través de un decreto o por ley, nos corresponde efectivamente fiscalizar esto para que los negocios del centro vuelvan a tener sus números a la vista y sea más fácil identificar para los vecinos cuando van a hacer un trámite. Es algo tan de perogrullo, pero parece que lo dejamos de hacer, si es que efectivamente nos corresponde, y retomar el buen hábito del orden de nuestra comuna. Gracias, presidenta.

Concejala presidente(s) Srta. Micaela Becker:

Gracias, concejal. Bueno, para terminar, me voy a sumar a todas las palabras de mis colegas concejales para felicitar y agradecer a todo el equipo municipal, a todas las direcciones, a todos los funcionarios que fueron en ayuda, como los nombró el alcalde delante. Eran innumerables las funciones que se necesitaban y también era innumerable también. Podían llegar cien mil manos y en ese minuto de emergencia era todo era poco, pero gracias a Dios se pudo hacer todos los esfuerzos. Así que felicitar a cada uno de ustedes, a los que estuvieron en la emergencia y también, eh, agradecerles, más que felicitarles, agradecerles.

Y como no todo es malo, quiero también transmitir un agradecimiento de una vecina al CESFAM de Santa Rosa para que escuche ahí el director de salud. Mire, ahí está haciendo señas. Le voy a leer el agradecimiento: «Quiero agradecer a través de la concejala de todo corazón al equipo del CESFAM Santa Rosa, especialmente a la doctora Laura Cifuentes y a la kinesióloga Susana Hinestroza, y a Katherine del vacunatorio, y a Huguito, y a todos quienes trabajan en el área infantil. Como mamá de Benjamín Atencio Vásquez, estoy profundamente agradecida por el compromiso, la dedicación y sobre todo por el cariño con que han acompañado a mi hijo desde el primer día. Gracias por ser un equipo tan humano y comprometido con sus pequeños pacientes». Esto me lo hizo llegar una vecina que me paró ese día del evento del FONDECOF, que estaba muy emocionada y ella estaba muy preocupada de que yo hoy día leyera este agradecimiento. Así que, director, usted que está conectado escuchando aquí, para que le haga llegar las felicitaciones también al CESFAM de Santa Rosa y a las personas que nombré aquí. Le voy a mandar una fotito también para que usted lo tenga.

Hacer un llamado también. Quedan muchos días de lluvia. Dicen que agosto se viene muy lluvioso, sigamos también los canales oficiales de la municipalidad, de bomberos, carabineros. También están las redes sociales de todas las direcciones de gobierno también, que están ayudando y colaborando para que nos vayamos cuidando entre todos. Muchas gracias. Que todos tengan una linda semana.

Siendo las 18:02 horas, la presidenta(s) da por finalizada la sesión

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL.

SMC.